Sábado 23 de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — ANO IV—Núm 1067

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

ALMANAQUE

HOY 23—stos. Felipe, Benicio y Restituto.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " Justino Obligado.
" " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landivar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscár Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro-id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision Directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á tódas las personas q' simpaticen con la candidatura del ge r Mitre para la presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club parroquial de Santa Lucia

POR LA CANDIDATURA DEL GENERAL MITRE.

Se avisa á los vecinos que trabajan por ella, que el Club se reune el lúnes 25 del corriente á las 7 de la noche en el local de costumbre, Boulevard Buen Orden núm. 233. Se recomienda la asistencia.

EL SECRETARIO.

Club parroquial de San Telmo

La Comision invita á todos sus convecinos que simpatizan con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar el mártes 26 del corriente, en la calle del Perú núm. 290 á las 7 de la noche.

Banco Argentino

Hemos tenido ocasion de estudiar la memoria del Directorio del Banco Argentino, y con placer hemos visto el estado floreciente de ese importante establecimiento de crédito.

Entre todos los Bancos particulares puede asegurarse que es el que mas ha servido al comercio y al público durante la presente crísis.

A pesar de sus fuertes reservas que se resintieron por las extracciones que se le hicieron, supo el Directorio encontrar en sus propios recursos, elementos para no molestar á sus deudores y favorecerlos con renovaciones que disminuian los efectos de la crísis, sin exijir reducciones exajeradas ni pagos totales, sosteniendo el interés en un tipo mucho mas bajo del corriente de plaza.

Así mismo ha tenido una utilidad líquida en el primer semestre de fuertes 223,385, excediendo en 82,166 $ fuertes á las producidas el año anterior, lo que dá 12-41 p % sobre el capital realizado que es mas del 2 p % mensual.

Esto es sorprendente, y nos complacemos que este Banco que tantos bienes ha hecho, consiga tantas utilidades.

No comprendemos sin embargo cómo su Directorio compuesto de personas tan competentes, no piensa en aumentar el capital del Banco, desde que sus existencias y reservas prueban que tendria fácil y ventajosa colocacion.

El estado del mercado monetario tal vez favorezca esta operacion, y entónces el Banco Argentino puede aspirar á hacer competencia hasta al Banco de la Provincia y al Nacional.

Sus utilidades en este valance lo demuestran de una manera innegable.

La interpelacion.

Los términos en que ha sido presentada la interpelacion anunciada en el Senado, y la circunstancia de ser formulada por Senadores que pertenecen á las diversas fracciones de la opinion, debe mostrar al Presidente que no es un acto de hostilidad, sino una abertura favorable para que ambos poderes concurran á despejar la situacion en que se encuentra la República.

No sería estraño que miéntras el Senado se ocupa de esto, el telégrafo anuncie, que el pueblo de Mendoza no pudiendo soportar las violencias de su gobierno apoyado por fuerzas nacionales, le ha derrocado acudiendo á la revolucion.

En este caso, siendo el gobierno nacional concurrente con el de Mendoza en las violencias que originasen la revolucion, el Congreso no podria darle autorizacion para intervenir y fácil es preveer las consecuencias de esto.

Hay pues un interés muy grande en esplicar lo que ocurre en Mendoza, y el Presidente tiene una magnífica oportunidad haciendo responder á los puntos de la interpelacion relativos á Mendoza, como sobre los demás negocios que comprende.

¿Hay un batallon de guardias nacionales en Mendoza movilizado sin ley, y se hace el gasto que origina sin autorizacion del Congreso?

¿Se han retirado las fuerzas de línea de la frontera para traerlas á Mendoza?

¿El gobierno de Mendoza ejerce ó no las violencias que se dice?

¿Se propone impedir la eleccion de gobernador por que es impotente para imponerlo al pueblo?

Es necesario conocer la verdad, pues se cree que todo esto tiene por objeto favorecer la candidatura del Dr. Avellaneda.

El Presidente puede desvanecer estos temores y volver la calma á los espíritus con sus declaraciones.

Es preciso que el Gobierno Nacional se persuada de que no puede tomar la mas mínima parte en la eleccion.

Su deber es mantener el órden y hacer posible la trasmision tranquila del poder, evitando la revolucion en las provincias.

Siendo imparcial, su fuerza moral basta para mantener el órden. No siéndolo, se ha de ver complicado en las revoluciones locales, y coartado por el Congreso para intervenir.

La República en vez de elejir, se ocupará de revoluciones y el Presidente debe persuadirse de que en el estado de la lucha electoral, los partidos no han de retroceder ni aun ante la idea de su renuncia.

El Gobierno Nacional no pretendiendo influir en la eleccion, ha de ser rodeado y sostenido por todos los partidos.

La interpelacion definirá la situacion.

La Guardia Nacional de campaña.

Llamamos la atencion del gobierno de la provincia sobre un hecho grave—Algunos comandantes de guardia nacional de la campaña están destituyendo los oficiales cuyas opiniones en materias electorales no son las suyas.

Creemos que el gobierno debe pasar sin pérdida de momento una circular mandando reponer á los depuestos, y q' se le dé cuenta de los oficiales q' los comandantes crean justo destituir para hacerlo él.

De otro modo, sucederá lo que nos aseguran está haciéndose en el 25 de Mayo—Oficiales llenos de méritos y servicios se están destituyendo, por el delito de no ser simpáticos á la candidatura del Dr. Alsina.

El gobierno puede indagar la verdad y corregir el escándalo si fuese cierto.

Los partidos en lucha

Existe cierto partido político que en el deseo de obtener un triunfo imposible, no se arredra ante los medios que pueden servir á sus fines.

Destituciones de empleados subalternos, tropelías incalificables de los Jueces de Paz, compra de votos, prédicas inmorales, todo, todo se pone en juego con gran escándalo de la vindicta pública.

La calumnia se esgrime como arma electoral, y desde las columnas de ciertos diarios se fulminan rudos ataques contra la honradez y respetabilidad de ciertos ciudadanos, y hasta se desprecia el santuario sagrado del hogar doméstico.

Nos encontramos en una época completamente anormal. Las pasiones dominando sobre la razon, el interés en juego como móvil principal de los actos humanos, el calor de la política militante ofuscando el sentido comun, ha colocado á esta sociedad en una pendiente peligrosa y tal vez funesta.

A consecuencia de los últimos sucesos de Chivilcoy, ciertos hombres que buscaban una escusa de su conducta venidera, han arrojado la careta que ocultaba sus deseos criminales, presentándose ante la sociedad como energúmenos capaces de ensangrentar la patria, incitando desde ya á las masas á la matanza y al asesinato.

El cielo se cubre con negros nubarrones precursores casi siempre de la tormenta desvastadora. —Por todas partes no se habla de otra cosa que de la lucha actual, por todas partes se profieren amenazas y por doquier aparece cierto elemento reaccionario, elemento de sangre, elemento de un pasado luctuoso.

Si en esta lucha los combatientes no fueran mas que los miembros del partido liberal que desde el 52 hasta la fecha, han venido conquistando dia á dia nuevas libertades para Buenos Aires, tal vez el peligro no fuera tan inminente, tal vez nuestros temores fuesen infundados.

Pero algunos hombres con la conviccion de su impotencia, han roto en girones la antigua bandera de los obreros infatigables de la felicidad de su patria, han olvidado su pasado, sus compromisos y hasta su credo político, mendigando el auxilio de elementos peligrosos que aun conserva la República.

En nombre de una fusion monstruosa por la espectabilidad que se quiere dar á ciertos hombres, los mismos que ayer eran enemigos encarnizados, hoy se presentan en la liza no como aliados, sinó como subalternos, como peones, como meros soldados.

Los gefes, los que asumen la representacion del partido, los que actualmente ocupan puestos importantes en la administracion y que se les designa como candidatos para puestos aun mas altos, los que asumiendo el rol que se les ha designado redactan programas y levantan la bandera, son los mismos que ayer nos combatian con la espada ó la pluma en la mano, declarándose abiertamente enemigos de la República.

Esto no quiere decir que seamos sostenedores del esclusivismo en política. Consecuentes con lo que hemos manifestado ántes de ahora en las columnas de este diario, aceptamos la fusion; la amalgama de elementos contrarios; pero la aceptamos despojando á los enemigos de ayer de las insignias del mando con que se han revestido.

¿Qué, acaso se pretende retrogadar veinte años atrás?

¿Qué, acaso el partido liberal embriagado por el triunfo obtenido desde el 52, inicia ya su desorganizacion, entregándose indefenso en manos de los enemigos?

¡Quién sabe! La historia nos suministra innumerables ejemplos de partidos que se desorganizan con la victoria y que en seguida se ven obligados á entregarse en manos de los enemigos.

Los Catilina abundan en el mundo y como cambian las situaciones, así tambien cambia el interes y hasta las ideas de ciertos hombres.

El partido liberal, ayer uno, siempre fuerte, siempre unido para combatir á los elementos de la montonera, hoy se divide y una fraccion insignificante, una fraccion de descontentos y ambiciosos, pretende vender á sus hermanos al enemigo comun.

Parece que los acontecimientos humanos obedecieran á una ley inmutable é imperiosa—Siempre el triunfo es precursor de una derrota y siempre la derrota de un partido de principios reconoce por causa principal los esfuerzos de una minoria degenerada.

Se habla de revoluciones probables, de matanzas, de sangre. ¿Y quién sabe?

¿Qué, no se encuentra de por medio el elemento que ha ensangrentado por repetidas veces á la República?

¿Que, acaso la chusma, es decir, ese conjunto de séres desgraciados que hace del vicio una profesion, incitada por prédicas inmorales y encabezada por ciertos hombres cuyos nombres deberian estar relegados á la historia, no es capaz de poner en peligro las bellas instituciones que nos rigen?

Felizmente el partido que cuenta con semejante elemento es impotente entre el movimiento general que se opera en la república. Ante los cintillos y con el recuerdo de otros tiempos, ¿quién no es capaz de sacudir la desidia y de tomar parte en el combate?

Ese partido, compuesto en su principio con algunos miembros del partido liberal, hoy se encuentra desacreditado, y por lo tanto débil é impotente.

El descrédito ha venido por la alianza, ó mas bien dicho, por la absorcion operada.

Hé aquí por qué esa fraccion ha venido sufriendo una gran desercion. Los hombres que aman á su patria y los que tienen fé en su porvenir, jamás podrán permanecer ligados con los que fueron nuestros verdugos.

La desercion aumenta diariamente. No quedan mas que algunos directores empecinados, pero que dia mas ó ménos tendrán que volver á sus filas naturales; y las alianzas de que se hablan son imposibles, porque jamás el aceite podrá confundir sus elementos con el agua.

Cuando esto suceda, el campo de batalla será ocupado por estos dos elementos.

El partido liberal y el partido de los antiguos enemigos de la patria encabezado por alguno que otro Catilina.

El público ya sabe de lo que es capaz este último elemento.

(*La Prensa.*)

Renuncia del Doctor Avellaneda

Confesamos que la renuncia del Doctor Avellaneda á su cartera ministerial, como la aceptacion de esa renuncia, nos ha sorprendido.

Nada es mas comun en el mundo político que la modificacion ó el cambio total de los consejos de gobierno; pero entre nosotros la práctica es diversa, y nunca ocurre incidente ni causa grave que mueva á un ministro de su sitial.

Se petrifican en él.

Es preciso convenir entonces en que una razon muy especial ha venido á hacer forzosa esta renuncia y necesaria su aceptacion.

¿Qué causas pueden motivarla en efecto?

Hasta ahora nos es dado presumirlas pero no asegurarlas, careciendo aun de pormenores ó de confidencias autorizadas.

No ocurre en el gabinete materia de discordancia administrativa que impidiese al Doctor Avellaneda acompañar al Presidente hasta la terminacion de su gobierno.

No se han notado divergencias de la política oficial en sus relaciones internas y en los acontecimientos exteriores.

El Sr. Avellaneda parecia tener hasta las predilecciones en las gracias presidenciales, y bastante latitud de accion y de medios para negociar con los gobernadores el apoyo de aspiraciones que no podia encontrar en el pueblo.

Pero es preciso convenir en que si el Dr. Avellaneda se encontraba bien en el gabinete, no se hallaba bien en la opinion; y que por consecuencia, estaba comprometiendo y hasta menoscabando el decoro y la circunspeccion del gobierno, que aparecia dócil colaborador de esta candidatura, cónplice de sus irregulares esfuerzos y responsable de las eventualidades á que podia arrastrarlo el interés de un favorito.

La imprudencia de estos trabajos que tenian su direccion en el Ministerio del Culto; la poca reserva con que se desenvolvian, las consecuencias que iban produciendo en mal de los pueblos, víctimas ya de la opresion de sus agentes; la desmoralizacion de todos los respetos y de todas las garantías públicas, que ponia en peligro el órden; todos estos síntomas desconsolantes de una posible descomposicion del pais, necesariamente habian de provocar una estremidad.

O se exijia de los pueblos la sumision y el silencio que traeria al fin los estallidos de la accion pública, ó se separaban las causas de descontento universal.

En esta situacion violenta de las cosas, se anuncia una grave interpelacion del Senado sobre los escándalos de que son teatro algunas de las provincias, y sobre la participacion que se atribuye al ministro en la gestion de asuntos electorales, participacion comprobada evidentemente con el testimonio de todo el pais.

Esta interpelacion, como lo decíamos ayer, iba á dar un triunfo fácil al parlamento y á colocar al gabinete en desairosa situacion.

Iba á quebrar á un tiempo la actitud del candidato y á quebrar el concepto del gobierno.

Este convencimiento ha debido prevalecer en el consejo.

El Sr. Avellaneda no debia presentarse airosamente á defender actos que no son estraños á su interes individual y que no le seria dado desfigurar por su misma evidencia.

Sus colégas no podian tomar sobre si responsabilidades que importarian su propio sacrificio ante la opinion del pais; que no importarian tampoco la defensa de actos administrativos del gobierno, sino de los intereses políticos de uno de sus miembros.

El gobierno en fin, no podia aparecer declarando implícitamente una solidaridad impúdica en estos trabajos, y esa solidaridad tenia que aparecer á despecho de las negativas por el acto de su tolerancia.

Aquí habia llegado la situacion, cuando aparece aceptada la renuncia del Dr. Avellaneda, aceptacion que importa como un repúdio de sus trabajos electorales, y como una revindicacion de la rectitud que en ese punto se echaba de ménos en el gabinete.(1)

Se dan otras versiones y se hacen otros cálculos inquiriendo la causa real que haya producido la repentina modificacion del ministerio.

Nosotros no participamos de esas opiniones, bien que no seremos inexorables con el juicio que emitimos puramente inductivo.

Creemos positivamente que la renuncia ha de reconocer ese orígen muy grave, aunque concurran otros incidentes á aumentar los argumentos que han traido la separacion del Sr. Avellaneda.

Hay quienes opinan que esta renuncia es una evolucion de política electoral, para darle al candidato un sucesor que patrocine sus trabajos decorosamente.

Opinando así, se quiere apuntalar al hombre público, para que caiga poco á poco á la superficie del hómbre privado, manteniendo siquiera algunos momentos un rayo del gran luminar del poder, ántes de desaparecer y confundirse en la esfera de su propio mérito.

Este es un error, por no llamarlo una puerilidad.

Son recursos de la amistad mortificada que ve desaparecer el deleznable castillo de mal concebidas esperanzas.

El presidente de la república que ha manifestado un razgo de dignidad, no haría un simulacro de hipocresía; no se prestaría á concluir como el Moliére de la política.

No! Esa combinacion sería un absurdo, una irrision y hasta una insensatez.

Quitar de un lado un consejero por achaques de candidaturas para servir mejor una candidatura, con los mismos compromisos, con las mismas responsabilidades, sería una invencion en los fastos de la intriga á cuya propiedad no aspiraría nadie.

El Sr. Avellaneda no es un personaje dinástico para que se aventure hasta el crédito, hasta los sinsabores y hasta el peligro para asegurarle el trono.

No se puede pensar así de un ejemplo de decoro que ha dado al país el Presidente Sarmiento aceptando la renuncia de uno de sus ministros; acto que solo puede sorprender entre nosotros por su rareza, pero cuya interpretacion lógica importa una declaracion de que el gobierno no ha de continuar amparando aspiraciones personales al poder público.

Para nosotros no tiene otra esplicacion la renuncia del Sr. Avellaneda.

Se habia colocado en una situacion violenta; estaba comprometido en sus tareas electorales el concepto del Gobierno, la moral política y quizá el órden público.

Estaba acumulando ciegamente un monton de compromisos sérios; ha tropezado en él; no ha podido saltar la valla y se ha declarado vencido.

En medio de tantos desconciertos que el país ha presenciado, al fin recoje un ejemplo decoroso que puede servir de regla á las prácticas del gobierno, especialmente en las naciones democráticas.

Así se zanjan las cuestiones sin comprometer el interés público ni producir crísis inútiles.

Un ministro que disiente presenta su renuncia y no se impone con su interes como una rémora.

El señor Avellaneda ha debido renunciar; el país ha debido pedírselo y el Presidente no ha podido ya sancionar la permanencia de su concurso oficial.

BARRA.

Destitucion del general Arredondo.

El Presidente de la República ha destituido de su comando al general Arredondo; y segun se afirma, ordenándole que se presente en Buenos Aires.

Se atribuye esta resolucion del Presidente Sarmiento, á la insistencia con que el General hacia valer su puesto militar en servicio de candidaturas presidenciales.

El General Arredondo fué el alma y quizá uno de los iniciadores de la candidatura del actual Presidente, pero desde entonces su influjo habia declinado al punto de que, su antagonismo no podia ser resolutivo en una segunda eleccion.

El General Arredondo podia contrariar los trabajos adversos, pero no hacer prevalecer los suyos.

La dignidad con que el Dr. Tejedor recojió su nombre levantado como bandera por el general, fué para él un primer contraste, cuyos efectos tenian que refluir en daño de cualquiera otra candidatura á crear.

Se hallaba separado de las únicas candidaturas que podian disputarse la lucha; y el general habia desconocido las situaciones nuevas, y fiado demasiado en el influjo personal, que no resiste á la modificacion del tiempo y al interés de otros intereses y de otros propósitos eminentemente populares.

Ha tenido pues, que redoblar sus medios de accion; que hacerlos mas evidentes y comprometer su posicion pública.

Lo que antes pudo ser admisible para el candidato, es hoy reprobado por el Presidente, doble criterio que es una regla de los tiempos y de las situaciones diversas entre el que aspira y el que manda.

Hace dias á que se anunciaba esta destitucion.

Los argumentos que se aducian para fundar esta presuncion eran, el desagrado del presidente por el envío de emisarios y de agentes militares á la Rioja, la ingerencia personal en los trabajos electorales de San Luis y Sud de Córdoba, y últimamente su reciente viaje á Mendoza, llevándose en su carruaje la flamante candidatura del Sr. Quintana.

Parece que las reclamaciones del interior han asediado al Presidente; y que los mañosos trabajos del círculo mitrista no han descansado, para que llegasen influyentes representaciones al Sr. Sarmiento, contra las peligrosas tareas del general Arredondo.

Ha habido, segun se nos informa, su trabajo de zapa; su intriga sigilosa y jesuítica, tan condenada en fuerza de su misma habilidad.

De todos modos, el hecho evidente parece importar una reforma ó un cambio total en la política para sustraerla á las preocupaciones electorales.

Así se esplica el retiro del general Arredondo.

El servicio de la frontera se vé privado de la direccion competente del general Arredondo, lo que es realmente sensible, pero en cambio se advierte á los pueblos que no es legítimo que toleren el peso de la coaccion militar, ni de ninguna influencia que reciba su fuerza del poder público de la Nacion.

(*La Capital* del Rosario.)

General y Ministro

Algunas opiniones que se dicen autorizadas, sostienen que la destitucion del General Arredondo ha motivado la renuncia del Dr. Avellaneda.

Asientan que el Dr. Avellaneda recabó y obtuvo la destitucion del General Arredondo.

Que el Dr. Tejedor, cuya voz tiene influjo en el Consejo, se opuso enérgicamente.

Que se hicieron en esa ocasion graves recriminaciones á que fué sensible el Dr. Avellaneda, motivando este caloroso debate la presentacion y aceptacion de la renuncia.

No damos mucho crédito á esta version: la hallamos por el contrario muy débil.

La destitucion de un mando militar es una prerogativa del presidente esclusivamente; no es materia de consejo—por consecuencia no es materia de debate.

La destitucion del general Arredondo puede ser una causa concurrente entre otras, pero nunca tan grave que obligase al Dr. Avellaneda á renunciar un puesto que tan bien le servia para los fines de su aspiracion.

No es cuerdo pensar que hiciese defender su destino de una agena destitucion por hóstil que le fuese.

No puede admitirse que todo el trabajo amasado, todos los compromisos concertados, todas las esperanzas concebidas, todo su frágil castillo lo arrojase y lo destruyese con un arranque de susceptibilidad ó de intemperancia, muy poco diplomática.

Las candidaturas oficiales que han logrado atrincherarse entre un caudal de elementos propicios, no conocen aquellos preceptos bíblicos que suelen citarse de:—*diente por diente y ojo por ojo.*

Primero atienden á sus ojos y á su dentadura propia, y no dan un colmillo presidencial ni por todas las muelas de Santa Polonia.

Es preciso buscar la verdadera causa de la renuncia en razones mas graves.

En razones que interesen de tal manera la dignidad personal, que no pueda transijirse y que hagan indispensable ya el sacrificio.

El señor Avellaneda no podia amarrar su candidatura al faldon de la casaca de un general, ni hacer cuestion de cartera de una destitucion que podia convenirle pero que no debia amarrarlo.

No hay otra razon para nosotros que la que ya hemos sostenido.

El señor Avellaneda habia comprometido demasiado su posicion pública, habia comprometido la dignidad del gobierno y quizá iba á comprometer el órden público.

Su posicion era insostenible y ha renunciado el ministerio, que es lo mismo que decir que ha renunciado su candidatura.

BARRA.

(*La Capital* del Rosario.)

El Dr. Avellaneda

El Dr. Avellaneda ha renunciado al Ministerio del Culto, para aceptar los trabajos á favor de su candidatura.

Ha hecho bien.

Eso es lo que le han estado aconsejando todos los diarios que le hacian oposicion, como el paso mas digno que podria dar.

Efectivamente, era incompatible una posicion con la otra y su carácter de ministro del gobierno nacional le hacía perder mucho en la opinion que de otra manera le podria ser favorable.

Sin embargo creemos que el paso que ha dado hoy el Dr. Avellaneda, ha sido tarde, y hace mucho que debió haberlo dado y entónces quizá le fuese mas conveniente.

Su candidatura descansaba únicamente en los poderes oficiales de varias provincias, que á su vez se sostienen con la proteccion del Ministro, sin la cual muchos de los gobernadores no estarian en sus puestos, á los cuales hubiesen renunciado obligados por la fuerza de la opinion que los rechaza.

No contando esos gobernadores hoy con esa proteccion eficaz que les dispensaba el Ministro, su candidatura va á desaparecer por completo, porque eran ficticios los elementos que la sostienen.

Esta renúncia tardía del Dr. Avellaneda por otro lado no es del todo voluntaria.

La prensa, la opinion pública y la actitud del Congreso le han obligado á ello.

Es una derrota de las candidaturas oficiales, y un triunfo de la opinion que está cansada de serí siempre el juguete de los poderes públicos.

El Dr. Avellaneda puede sin embargo aceptar hoy cualquier trabajo de sus amigos á su favor; pero es una candidatura completamente perdida.

Queda sin base, sin sostenedores, porque los mismos gobernadores le darán vuelta, hoy que ya no cuentan con su influencia en el Ministerio, para sostenerse ellos tambien.

Queda con todo abierto al Dr. Avellaneda otro camino al cual puede llegar, satisfaciendo su ambicion,—la Vice Presidencia.

Nosotros creemos que para este puesto seria aceptado por las provincias y no encontraria resistencias.

Pero para Presidente de la República es candidatura muerta y á esta hora el telégrafo anunciando á todas las provincias su renuncia, da tambien la señal de que concluyó su candidatura.

Esta derrota del Ministro candidato, es la señal de la derrota de todas las candidaturas oficiales.

(*La Epoca* del Rosario.)

Los Avellanedistas

La noticia de la renuncia del Dr. Avellaneda, cayó ayer entre los Avellanedistas, como un balde de agua fria.

Todos quedaron sin saber qué les pasaba.

Anoche se reunieron varios de ellos para deliberar lo que se debia hacer.

La discusion fué larga; cada uno opinaba de diversa manera, hasta que uno, apreciando las cosas en su verdadero punto de vista pidió la palabra y dijo:

«Señores: no nos hagamos ilusiones.

Nosotros podríamos hacer algo apoyados en el poder oficial de que disponia nuestro candidato.

Habiendo renunciado, nos quedamos como avestruz contra el cerco. No valemos nada.

Nuestro gobierno, y otros muchos que recibian de él una proteccion inmediata, la cual nos alcanzaba, ya no pueden hacer nada en su favor, y tratarán de *recostar contra se algun otro.*

Esto está á la vista, señores, y es zonzera hacerse ilusiones.

Nuestro candidato desapareció completamente, y ya que estamos en reunion de confianza, veo que el candidato oficial para gobernador tambien se lleva la trampa.

Opino, pues, porque cada uno, así como quien no quiere la cosa, trate de buscarse otro apoyo.

—Aun nos queda el Piquete, y los regimientos de campaña para ganarles las elecciones, esclamó otro.

—A otro perro con ese hueso, dijo un mayor; tan pronto se sepa en la campaña que ya no contamos con el Ministro y su influencia en el gobierno nacional, todos se nos dan vuelta y no nos hacen caso.

(*La Epoca* del Rosario.)

Paraguay.

Ayer repartimos en boletin lo siguiente:

Podemos garantir que la noticia dada por algunos diarios, respecto á que la negociacion del Paraguay ha sido rota, es completamente incierta.

Los arreglos siguen adelante.

Por mas dolor que esto cause á algunos diarios de la mañana, que anteponen sus pasiones de partido á las conveniencias generales de la patria, nos ratificamos en nuestra aseveracion.

Correspondencia de Concordia.

Agosto 20 de 1873.

Sr. Redactor:

Nada de interés que comunicarle, á escepcion de que cada dia va siendo mas profunda la conviccion del ejército, de que la actual rebelion durará en Entre Rios hasta su completo aniquilamiento.

Las palabras de Sarmiento «quiero que Entre Rios se destruya como la Rioja y San Luis» que tambien son provincias argentinas, han producido una indignacion tal, que estoy á punto de asegurarle que todo Entre Rios en masa se vaya con Lopez Jordan, ó con el diablo, en busca de su salvacion.

Esas fatídicas palabras, que entrañan la desolacion y ruina de la primera provincia Argentina despues de la de Buenos Aires, se van convirtiendo en hecho palpable, en realidad monstruosa, sin que el temor de la execracion pública, contenga en su malvado designio al autor de tan criminal y odioso pensamiento.

¿Qué delito ha cometido Entre-Rios para ser condenada por el Présidente Sarmiento, á no quedar piedra sobre piedra en sus florecientes ciudades, y que su rica campaña, vea desaparecer las inmensas riquezas y los valiosos capitales, que tan en alto grado contribuyen á la formacion del Tesoro Nacional?

¿A qué política, á qué pensamiento responde esta mortal inaccion en las operaciones de la guerra y la vergonzosa figura que está haciendo la Nacion Argentina, ante una montonera insignificante, sin bandera ni ley que la cobije?

Van á cumplirse cuatro meses que el pendon mugriento de la rebelion se enseñorea por todo el Entre-Rios, á pesar de haberse decretado por la Nacion la formacion de dos ejércitos y la facultad de gastar todo lo necesario para sofocarla, y estamos peor que el primer dia.

El entusiasmo del primer momento se va enfriando ante la maldad de los designios del Presidente Sarmiento, que quiere la destruccion de Entre-Rios; por eso estamos clavados sin dar un paso, viendo destruirse las caballadas sin fruto ni provecho, por que es mentira, Sr. Redactor, que el ejército no tenga caballadas; las tiene suficientes para moverse, y si se cree que no son bastantes, ¿por qué no los compra Sarmiento? ¿no está autorizado para comprarlas?

La falta de caballadas, es un pretesto que no tiene justificacion, desde que está autorizado para comprar caballos, y el no querer hacerlo, prueba á las claras, la maldad, la perversidad incalificable del presidente de la Nacion Arjentina, á quien se le ha ocurrido en mal hora, el funesto pensamiento de dejar al Entre-Rios, al campeon esforzado de las libertades públicas—mal que le pese á Sarmiento—reducido á un monton de escombros como el Paraguay.

Ya sabe el pueblo arjentino, ya sabe Entre-Rios, que al presidente Sarmiento nada le importa la ruina y el aniquilamiento de una de las provincias mas ricas y populosas de la nacion; mas, ya sabe, que ese es su funesto designio, su perverso pensamiento; y que no haya quien sofrene á este energúmeno, si quiera por caridad!

Aquí lo que no comprendemos es, cómo habiendo siete diputados por Entre-Rios en el parlamento Argentino, no formulan una acusacion contra el Presidente de la República, como atentador de la Constitucion de la Nacion y de la misma humanidad y lo hacen sentar en el banco de los acusados para ser arrastrado por los caminos y calles para ejemplo y escarmiento de los mandatarios, que no les importa, la vergüenza que está sufriendo la República, viendo impasible destruirse su primera Provincia, teniendo en sus manos los medios, la facultad y el deber de contener tan terrible desastre.

Dia ha de llegar, aunque por desgracia está todavia lejos no, en que el Presidente baje de su poltrona, y entónces se ha de arrepentir de su conducta perversa de hoy, pues, ó tendrá que hacer su maleta para el estranjero, ó tendrá que sufrir el ser abofeteado y escarnecido en las calles, por las víctimas que impunemente está haciendo con la injustificable prolongacion de la guerra de Entre-Rios.

No olvide el Sr. Sarmiento, que el propósito de destruir á Entre-Rios armó al Paraguay y ya verá la vejez que le espera.

Me he estendido demasiado, Sr. Redactor, en las apreciaciones sobre la conducta del Sr. Presidente en la actual guerra de Entre-Rios, y sobre la indignacion que aquí han causado las revelaciones de la prensa de esa localidad que precisamente coinciden con la paralizacion calculada de las operaciones, pues yo no miras tenemos de mover. Asi es que, los que están ilusionados con la esperanza de que pronto se vaá abrir campaña contra Lopez Jordan, ya pueden prepararse á la resignacion y á sufrir con paciencia la devastacion de la fortuna pública y privada de Entre-Rios.

El decaimiento y la desmoralizacion cada dia va siendo mayor en el ejército como es consiguiente, y no estrañaria como lo he dicho al principio, que todos los entre-rianos se vayan con Jordan y los tengan por ahí el dia ménos pensado.

Ante el dilema terrible de ver destruir su fortuna, su familia y su provincia ó de salvarse hundiendo al autor de tan tremenda iniquidad en los quintos infiernos, creo que la eleccion no es dudosa, y guay! entónces, de los que poseidos por inconmensurable vanidad, no ven en el horizonte el rayo que los ha de pulverizar.

En veinte y cuatro horas el ejército entre-riano que hoy forma en las filas de la ley, puede destruir todas las fuerzas nacionales y apoderarse de todos sus elementos, y dar un cuarto de conversion hacia Buenos Aires, prévio un paternal abrazo con Lopez Jordan, y entonces veremos la tremolina q' se arma—Esto q' le anuncio nóestá muy distante de q' suceda, pues yo que ando por todos los fogones oigo, veo y saco consecuencias.

Los resultados de tal catástrofe, me hacen temblar por el porvenir de la República, en estos momentos tan vidriosos en que todas las ambiciones están abiertas y preparadas para aprovecharse de una situacion turbulenta en pró de sus aspiraciones.

Quiera Dios, que tal no suceda, pero lo temo mucho: la desesperacion no tiene raciocinio ni lójica; tiempo al tiempo y veremos en que paran estas misas.

Se calcula que el ejército de Entre-Rios está gastando treinta mil fuertes diarios y con la lentitud que marchan las operaciones, no se precisa ser muy economista para ver los inmensos caudales que se están tirando á la calle, por el puro é inocente placer del Sr. Sarmiento, que como Neron vió arder á Roma, se complace en destruir la provincia de Entre-Rios.

Hasta otra ocasion le saluda al Sr. Redactor,

Tántalo.

ACTUALIDAD

Llamamos la atencion sobre la correspondencia de Concordia, que en otro lugar publicamos.

Se hacen en ella revelaciones interesantes que darán á nuestros lectores una idea de cómo se hace por allí la guerra.

El Senador Torrent que interpela hoy al Ministro Frias, puede sacar de ella mucha luz.

Esa correspondencia y la interesante carta dirigida por el patriota coronel Velazquez al redactor de «La Democracia» del Uruguay, que ha publicado «La Libertad», demuestran evidentemente lo poco que preocupa á los hombres del gobierno nacional, la actualidad de Entre-Rios.

Felizmente la separacion del Dr. Avellaneda del ministerio es un augurio feliz, porque ya no se tratará de dar á la guerra un carácter electoral que favorecia los propósitos del Sr. Ministro, con perjuicio de los intereses de aquella provincia hermana.

Cumple al distinguido Senador Torrent, que toma la iniciativa en el Congreso en esta delicada cuestion, el tomar sus medidas para que la interpelacion dé los resultados que la República está en el caso de exijir.

—

Un Alsinista de San Cristóbal nos remite lo siguiente:

Ha llegado á nuestro conocimiento que el Sr. D. Genaro E. Rua va á interpelar al Presidente de nuestra comision parroquial de San Cristóbal Dr. Navarro Viola, en la primera reunion que tendrá lugar el Domingo.

Como creemos grave este asunto, debemos hacerlo público, felicitando al señor Rua por la actitud honrosa que asume y que demuestra que es un hombre de antecedentes y principios ....

Los puntos sobre que va á versar la interpelacion se nos dice que son los siguientes:

1° Si es cierto y por qué consiente, que personas que no pertenecen á la parroquia de San Cristóbal figuren formando parte de la comision en las listas que se publican por los diarios.

2° Si es cierto y por qué consiente que nombres que no existen ni en el Almanaque, figuren en la misma comision que ve la luz pública.

3° Si es cierto y por qué consiente que personas que residen fuera de esta capital, segun es de pública notoriedad, figuren tambien en dicha Comision.

4° Si es cierto y por qué consiente que se tame para hacerlo figurar formando parte de la Comision el nombre de personas que no tienen afinidad con el partido Alsinista, y que repruebau la usurpacion hecha de su nombre.

5° Si es cierto y por qué consiente que figuren en nuestra Comision partidarios decididos del General Mitre.

6° Y último. Si es cierto y por qué consiente que figuren hasta los estrangeros, tomando parte activa en nuestros trabajos políticos.

Como se ve, si resultasen ciertos los hechos sobre que va á recaer la interpelacion, razon tendria el interpelante para formular cargos muy sérios, al Presidente de una comision, que consiente asi que se minen por su base las fuerzas colectivas de nuestro partido, convirtiéndolo en un cáos, dando la razon al parlanchin Livingston, cuando afirma que somos un partido *misceláneo*, desde que estaria compuesto de elementos heterogéneos.

Semejantes combinaciones pueden darnos un resultado negativo, concurriendo á que el dia en que tengamos que comprometer una batalla, remolineen á los primeros tiros nuestros hombres y vengan en pos la dispersion y la derrota.

Un ejemplo es Chivilcoy, un ejemplo es la derrota que acabamos de sufrir en cuatro secciones de campaña, donde se han medido nuestras fuerzas con las de los Mitristas.

Alerta!!!! Y que en vez de servir ellas para desalentarnos, sirvan para retemplar nuestro espíritu, y anunciarnos como el toque del clarin, que debemos prepararnos.......para que vayan ellos á recojer los laureles de la victoria.

El mártes daremos cuenta del resultado de la interpelacion, tratando de publicar íntegros los discursos que se pronuncien.

Un alsinista.

—

En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados Nacionales, continuó la consideracion del proyecto formulado por la comision auxiliar de Hacienda, acordando á los Sres. D. Mariano Billinghurst y Ca., concesionarios del Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, la garantia del *siete por ciento* anual por el término de diez años.

Despues de una detenida discusion, en que tomaron parte, sosteniendo el proyecto, los Señores Costa, López, Ocantos, Alcorta, Elía y algunos otros diputados, y combatiéndolo los Señores Díaz, Figueroa y algunos otros, se votó y resultó aprobado en todas sus partes, tal cual lo habia formulado la Comision.

Hé aquí los términos de ese proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á los Sres. Mariano Billinghurst y Ca., concesionarios del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario de Santa-Fé, la garantía de siete por ciento anual por el término de 10 años sobre el costo de dicha línea.

Art. 2° La construccion de esta línea se hará por secciones, y la garantía se pagará sobre el capital que cada una represente, desde que sean dadas al servicio público.

Art. 3° Para los efectos de esta garantía, el precio máximum que se reconoce por kilómetro es de 20,000 pesos fuertes, en un trayecto que no escederá de kilómetros 685.535.

Art. 4° Para los efectos de la misma se deducirá el 50 por ciento del producto bruto de la línea, como gastos de esplotacion.

Art. 5° Las cantidades que el P. E. pague por el servicio de la garantia, las entregará en fondos públicos nacionales de seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual, al precio corriente en Lóndres, ó en dinero efectivo cuando el P. E. lo estime así conveniente.

Art. 6° Cuando el producto líquido de esta línea esceda del siete por ciento, los concesionarios de ella entregarán al P. E. el escedente íntegro en efectivo, ó en fondos públicos de seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual al precio corriente en Lóndres, hasta reembolsar por completo las cantidades recibidas en razon de la garantía.

Art. 7° El Poder Ejecutivo durante el término de la garantía, fijará de acuerdo con los concesionarios las tarifas de la línea.

Art. 8° Para los efectos de esta ley los concesionarios procederán á la construccion de la línea de conformidad al contrato celebrado con el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Art. 9° En todo lo que no se oponga á la presente ley, rejirá para esta línea la ley reglamentaria de ferro-carriles nacionales de 18 de setiembre de 1872.

Art. 10. Comuníquese, etc.

—

En la seccion «Campo Neutral» publicamos una solicitada que nos remiten los oficiales del batallon movilizado, presos por órden del sargento mayor *á dedo*, D. Mariano R. Beascochea.

Esos oficiales deben salir hoy en libertad, por haber ordenado el gobierno el licenciamiento del batallon.

—

Cerca de 15,000 patacones ha gastado el gobierno en el equipo y haberes del batallon de guardias nacionales que acaba de licenciarse.

El pueblo debe estar muy reconocido hácia un gobierno que invierte una suma semejante, en objetos que ninguna utilidad reportan.

Si la guarnicion del cuartel, hospital militar y polvorines, hubiera sido servida como hasta hace poco, por el cuerpo de vijilantes, las arcas nacionales no hubieran visto salir la suma gastada y no se hubiera incomodado inútilmente á ciudadanos que necesitan de su trabajo para vivir.

La guardia nacional no debe ser llamada á las armas sino cuando su servicio sea realmente necesario.

—

No hay medio, por rastrero que sea, del que no echen mano ciertos miembros del partido Alsinista.

Con motivo de la eleccion que debe tener lugar el 31 del presente en la 12.ª seccion de campaña, el Club Constitucional ha recomendado ya sus candidatos.

Pues bien; ciertos Alsinistas, *cuyos nombres conocemos*, han falsificado cartas y enviado listas, tambien falsas, á los amigos del Club Constitucional, dándoles á entender que este habia cambiado de candidatos.

Con todos estos manejos, dignos de quienes los emplean, no han de conseguir los Alsinistas sino desprestigiarse mas.

Por lo q' pudiera suceder, advertimos á nuestros amigos de la 12.ª seccion, que el Club Constitucional sostiene y sostendrá el dia de la eleccion los mismos candidatos que recomendó al principio.

NOTICIAS DEL DIA.

Contribucion directa—Se ha cobrado de Contribucion Directa de la ciudad desde el 23 de Junio hasta el 20 del corriente mes, la suma de nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos m|c, (9.435,763 pesos m|c.) Segun se nos dice faltan aun que cobrar como ocho millones mas, creemos conveniente que el Gobierno prorogue el plazo hasta fin de Agosto, porque será imposible cobrar en tres dias que faltan dicha cantidad, aunque se cobrase como en estos últimos dias que se cobró un millon y medio diario.

Esperamos que el Gobierno prorogue el plazo como lo indicamos.

Ferro-carril á Tucuman—El Gobierno Nacional ha ordenado se entregase á los señores Pelfener y Ca. contratistas del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, la cantidad de sesenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos, veinte y seis centavos fuertes en efectivo, por Tesoreria General, y una órden á su favor sobre Lóndres para que se les entregue la suma de catorce mil seiscientos cuarenta y siete libras, catorce chelines y dos peniques, en títulos del Emprèstito de Obras Públicas, importe de la novena liquidacion mensual de los trabajos hechos en dicho ferro-carril.

Condena—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado al reo Ciriaco Suarez acusado de haber inferido á otro heridas de gravedad que le ocasionaron la muerte, á cuatro años de presidio.

Acusacion—Los Sres. M. Billinghurst y Ca. se han presentado ayer al Juez del Crimen, acusando un artículo publicado en el «Nacional» firmado por los Sres. A. Cardoso y Ca. y que se referia al Ferro-carril al Rosario.

Rentas municipales.—La oficina de recaudacion de impuestos municipales recaudó ayer, la suma de cien mil pesos m|c. por varios impuestos.

Municipalidad.—Para hoy esta nuevamente citada la corporacion municipal.

El «Colina.»—Este vapor que debió salir ayer para Liverpool, ha suspendido su salida hasta hoy.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron 300 acciones del Banco Nacional para el 21 de octubre, 200 á la par y al contado 100 al 96 p. %

Las negociaciones hechas en cédulas hipotecarias fueron importantes sin que hubiesen vencimientos.

Los precios cerraron al contado para fin de mes los de la série A al 88 1|4 por ciento.

En fondos públicos nacionales no se anotó ni una sola operacion ni hubo tampoco ningun vencimiento.

La luz se hará.—Hoy probablemente debe haberse marchado para Chivilcoy el Dr. Cueto Juez del Crímen comisionado por el Superior Tribunal de Justicia para q' siga un juicio ordinario á los autores de los últimos sucesos sangrientos ocurridos en ese partido.

El Gobierno de la Provincia mandó se entregase á este Juez, por tesoreria la suma de ocho mil pesos m|c. para los gastos de viaje.

La luz se hará y el pueblo conocerá quienes son los asesinos.

Aceptacion—El Dr. Hudson ha aceptado el puesto de juez de primera instancia en lo criminal p' que fué nombrado con fecha de antes de ayer por renuncia del Dr. Gonzalez.

Promulgacion—El P. E. de la Provincia promulgó ayer la ley sancionada por la Lejislatura, autorizándolo para disponer el estudio del Rio Salado en esta provincia, y de los medios de obtener el aumento del caudal de sus aguas.

Nuevo telégrafo—En una solicitud de los señores Jorge Keen y Ca. para establecer una línea telegráfica de esta ciudad á la Ensenada, el gobierno de la provincia ha resuelto lo que sigue:

Agosto 22 de 1873.

Autorízase á los señores Jorge Keen y Ca. para establecer y esplotar una línea telegráfica, desde esta ciudad hasta el pueblo de la Ensenada, bajo las condiciones siguientes:

Que someterán á la aprobacion del gobierno el trayecto que ha de seguir la línea, la situacion y número de estaciones, la clase de postes, hilos y demas materiales que han de emplear, y el sistema de construccion de la línea.

Que esta no podrá ser habilitada al servicio público, sin ser préviamente inspeccionada por el comisionado ó comisionado que nombre el gobierno.

Que no podrán los solicitantes colocar postes, sino fuera de las calles de Caseros y Entre-Rios.

Que será de cuenta de ellos, obtener de los propietarios particulares su consentimiento, para el establecimiento de los postes é hilos en sus edificios ó terrenos.

Que estarán obligados á someterse á las leyes y reglamentos administrativos que se dicten sobre telégrafos.

Que cobrarán al gobierno y las comunicaciones oficiales, la mitad del precio que cobran al público.

Que estarán obligados á remover los postes y alambres, siempre que el gobierno lo exija por causa de interés publico, sin indemnizacion alguna.

El «Chimborazo»—Hoy se despacha la correspondencia que llevará para Liverpool este vapor paquete que es esperado en el puerto de Montevideo, con procedencia del Pacífico.

Movimiento de ferro-carriles—He aquí el movimiento ocurrido en todos los ferro-carriles de esta Provincia, desde el 16 hasta el 31 de Julio:

Ferro-carril del Norte—Trenes de pasageros entre Paseo de Julio y Tigre 192; habiendo llegado 122 á 64 p. % sin retardo—Entre Paseo de Julio y Belgrano trenes de pasageros 72, de estos 66 á 92 p. % sin retardo y 8 á 4 con retardo.

Trenes de carga entre Paseo de Julio y Tigre: 28. El 25 hubo un descarrilamiento de un salon de pasageros entre Belgrano y Palermo en la curva.

Ferro-carril del Sud—Trenes locales á Temperley: 32, once de estos han tenido una demora media de tres minutos, llegaron 23 sin retardo y 8 con retardo de cinco minutos.

Trenes á Chascomús—Número total de trenes: 94, de estos 50 tuvieron una demora media en la marcha de seis minutos. En esta línea no hubo ningun descarrilamiento.

Ferro-carril de la Boca y Ensenada—Trenes entre el Paseo de Julio y Barracas al Norte; 146 de estas, 86 sin demora, 11 con una demora media de 5 minutos.

Trenes entre el Paseo de Julio, Boca y Barracas [puente], 128 de estas, 121 sin demora y 27 con una demora media de 6 minutos.

Trenes entre el Paseo de Julio y Quilmes 160, de estos 126 sin retardo y 38 con una demora media de 9 minutos.

Hubo tres descarrilamientos por descuido del guarda-camino.

Desgracia—Hace poco, algunos colégas anunciaron que un vehículo del tramway 11 de Setiembre habia lastimado á una morena en la calle Piedad esquina de Centro América y que se le habia remitido al Hospital de su sexo para su curacion.

De las averiguaciones practicadas por el Comisario de aquella seccion, resulta que se habia caido en la via, porque la empujó una sirvienta que se vé todo el dia en la puerta de un almacen inmediato con una criatura en los brazos.

Al voltearla en la línea, entró corriendo á la pulperia y salió por la trastienda, mientras el mayoral iba á llamar al vijilante que estaba á la vuelta.

El cochero, en cuanto divisó á la negra, sujetó los caballos, pero no pudo evitar que la tocase el estribo, por mas listo que estuvo en parar su carruaje.

La causante de aquella desgracia no ha sido capturada, porque fugó en direccion á la estacion del 11 de Setiembre y se presume que ha ido á Moron á refujiarse á casa de unos tios residentes en aquel pueblo.

Inauguracion—El Juéves tuvo lugar la inauguracion del Teatro Dramático, asistió una numerosa concurrencia, la señora Larrosa y Garcia Delgado fueron muy aplaudidos.

Partida—Hoy parte con destino á la Asuncion del Paraguay, el Sr. D. José Sienra y Carranza, Ministro Plenipotenciario del Gobierno Oriental, le acompaña como secretario el Sr. D. Enrique de Vedia.

Contribucion Directa—Hoy vence el plazo fijado para el pago de la Contribucion Directa.

"Iris"—Ese vapor ha suspendido su itinerario.

"Colonia"—Hoy sale ese vapor con destino á Liverpool y el Havre.

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la oficina marítima.

Valioso robo—En el Banco Argentino de Córdoba, se ha cometido un valioso robo, y á fin de capturar á los delincuentes, el Gobierno de esa Provincia dirijió varios telégramas al señor Gefe de Policia de esta capital, comunicándole que se suponia que el autor de ese delito se hubiese refugiado aquí, dándole á la vez algunos indicios sobre lo ocurrido, á fin de que si fuese posible se tomaran las medidas del caso.

Anteayer fué capturado un individuo que se tienen sospechas vehementes de que sea el mismo autor del robo. Con este motivo ha sido retratado en una fotografía cuya targeta será remitida al Gobernador de Córdoba para saber á punto fijo si es ó no el mismo individuo que perpetró el robo.

Telégramas de Montevideo—Agosto 22.
Deuda Interna 64, fin de mes 65.
Fomento Progreso 46 3|4.
Valero, de Saint Mary.
Cambio sobre Lóndres 51 1|8 á 1|4.
Paris 4.43 á 44.
Berlin 4.23.
Bremen 5.25.
Un cargamento carbon Cardiff á 13 1|2.
3000 arrb lana 2.ª media 32 1|2.

El ferro-carril del Norte—Se discutirá en estos dias en las cámaras provinciales, el proyecto de ley espropiando el ferro carril del norte.

Es asunto este que á todos interesa; no solamente á los numerosos dueños paseantes de los pueblos de la costa, sino tambien á los viajeros de los rios.

El ferro-carril del Norte es un escándalo en este pais desde hace muchos años. Es ya tiempo de que cese un estado semejante por medio de una resolucion justa y prudente.

ESTERIOR.

Suiza.

Penetrando en Suiza, encontramos todavia muy animadas las cuestiones religiosas que se debaten entre los clericales y el gobierno de la confederacion. El consejo nacional habia anulado todas las elecciones del canton del Tessino q' habian sido hechas bajo la influencia y presion del partido católico.

El consejo de Estado no tomó en consideracion una protesta del clero parroquial de Ginebra, contra la ley que confiere á los ciudadanos el derecho de elejir los curas.

Estos hechos son suficientes para comprender cual es el espíritu que predomina en la confederacion helvtéica contra la reaccion. El consejo nacional nombró una comision para revisar la constitucion federal que deberá ser presentada á la asamblea federal el 3 de Noviembre próximo.

Austria.

Tambien en el imperio austriaco la cuestion religiosa amenaza promover nuevas crísis, á consecuencia de la actitud que habia tomado el ministro Stromayer, el cual despues de haber decidido por medio de una ley que solo al estado pertenecia la alta direccion y vigilancia de la instruccion, habia espedido una circular facultando al clero la enseñanza en las escuelas públicas.

Casi al mismo tiempo exohoneró de sus funciones á un inspector de las escuelas públicas que protestó contra la medida; suprimió la comision permanente de educacionistas austriacos, y para complemento de su conversion, concedió á la facultad de teologia de Insbruck compuesta esclusivamente de jesuitas, el derecho de concurrir á la eleccion del rector, derecho que una disposicion firmada por el mismo le habia negado hace un año.

Estos actos excitaron contra el ministro la opinion pública que tanto lo aplaudió en 1873, viéndose atacado por toda la prensa liberal.

Funerales

DEL POETA ITALIANO MANZONI EN MILAN

(Del *Times* de Lóndres.)

El dia del funeral se notaba gran movimiento en la ciudad de Milan.

La bandera italiana flameaba por todas partes; los balcones estaban cubiertos todos de paño negro.

La ceremonia debia comenzar á las 10, y poco ántes de esa hora se hallaban ya reunidos los deudos y las personas invitadas en el marino ó palacio municipal, donde desde el lúnes se encontraba el cuerpo embalsamado del poeta.

Formóse la procesion. Primero iba el ataud. Las notabilidades principales del país sostenian el paño de tumba. En seguida iban los parientes; las órdenes sociales todas, desde la primera hasta de la última clase, hombres vestidos de militar y hombres vestidos de luto; cerraba la procesion una gran multitud con banderas y dividida en compañías—era una procesion de varias millas de largo, con bandas de música, batallones y escuadrones que no tenian fin. La procesion se dirigió á la plaza del Doumo, pasando por las calles mas anchas. Los andamios de los edificios que se están levantando alrededor de esta famosa plaza se encontraban atestados de gente.

La hermosa catedral «La Montaña de Mármol» estaba delante de nosotros. Arriba de la puerta principal estaba colgada una inmensa bandera negra con las armas de Manzoni. Para los italianos la catedral de Milan es la octava maravilla del mundo. Siempre hermosa sea cual sea el ornamento eclesiástico que la adorne.

Parece, sin embargo, haber sido hecha apropósito para funerales y nunca llama mas la atencion que cuando oscurecidas sus ventanas, queda alumbrada por los pálidos rayos de las hachas de cera.

Los que entrábamos deslumbrados por la luz de un sol brillante, apénas podíamos distinguir sus gloriosas naves.

Nos dirijimos por la nave central hasta llenar al catafalco ó pirámide de altos escalones que se hallaba colocado debajo mismo de la media naranja principal del edificio y sobre el cual el ataud que habia llegado ántes de nosotros estaba ya colocado. De arriba se desprendia sobre el catafalco una larga bandera blanca con la cruz encarnada de Savoya y de cada lado colgaba una flámula negra con las armas del difunto.

Los sacerdotes, los parientes del difunto y los que habian sido invitados pasaron al coro en donde se les habia preparado asiento.

A la izquierda estaban los representantes del rey, el síndico de Milan, el presidente del senado y el de la cámara de diputados, los senadores, los majistrados, los prefectos de las provincias, los súbditos de todas las ciudades, á la derecha se hallaban los príncipes de la sangre real, el ministro de relaciones esteriores (el de obras públicas no estaba presente á causa de una indisposicion), los diputados, los ministros estranjeros, varios otros otros prefectos, síndicos y dignidades.

Llamaba particularmente la atencion la fisonomia de Amadeo, duque de Aosta; nadie le daba el título de ex-rey de España, pero todos se alegraban de verlo asistir otra vez á una reunion pública italiana.

El príncipe se encuentra en mejor salud, y casi podria decirse que ha crecido en estatura; su larga y negra barba le da una apariencia masculina que parece apenas ocultar su aire triste y melancólico, formando un contraste con la mirada altiva y animada aunque disipada de su hermano mayor Humberto, príncipe del Piamonte, con el sereno y plácido semblante de su rollizo primo, el príncipe Eujenio de Savoya.

La inmensa concurrencia ocupó sus asientos, y se oyeron las primeras notas de la misa fúnebre. El arzobispo de Milan y la clerecía mas notable oficiaban. Nada notable tenia la ceremonia ni el canto que la acompañaba. Solo de intérvalo en intérvalo se dejaba oir el murmullo de la muchedumbre que no habiendo podido entrar se encontraba rodeando la puerta del templo, y que se asemejaba al ruido lejano del océano.

Concluida la misa, el numeroso acompañamiento desfiló de la iglesia en el mismo órden con que habia entrado, y la procesion se dirijió al Cimenterio monumental, un cementerio alegre, con el estilo deslumbrante comun los paises del sur, donde parece que los muertos necesitasen mas bien del abrigo de paredes que de la sombra de los árboles. Allí se cantó el último oficio de los difuntos y se pronunciaron largos discursos que no se pudieron oir. Aun cuando hubiese sido posible el oirlos, como todos los diarios italianos no se han ocupado de otra cosa durante una semana, nada podríamos agregar nosotros, pero segun lo que hemos leido, solo los diputados Bonghi y Broglio, ambos amigos personales del poeta, han estado verdaderamente elocuentes.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

38ª SESION ORDINARIA DEL 21 DE AGOSTO DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina [manuscrito: Adolfo.]

SUMARIO

Proyecto de ley en revision, acordando pension á Da. Tránsito Oro de la Rosa. (Se aprueba)—Solicitud de los herederos del Dr. D. José Miguel Diaz Velez. (Ocurra en oportunidad donde corresponda)—Idem del teniente coronel graduado D. Pedro Rodriguez. (Idem.)

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORGES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLODRERO
COLOMBRES
CORVALAN
DARACT
GARCIA
GRANEL
LOBO
LLERENA
NAVARRO
OROÑO
QUINTANA
ROMAN
TORRENT
VALLEJO
VILLAFAÑE
IBARGÚREN

En Buenos Aires á 21 de Agosto de 1873, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente y los señores Senadores inscriptos al márgen, se abrió la sesion con inasistencia de los Sres. Gorostiaga con aviso, Martinez gravemente enfermo, Luque y Mitre ausentes con licencia.

Leída y aprobada el acta de la anterior del 19 del corriente [37.ª ordinaria] se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Una solicitud de D. Avelino Cordero y Ca. elevando á conocimiento del congreso algunas consideraciones contra la garantia del 7 % pedida por el Sr. Billinghurst, para la empresa del Ferro-carril de esta ciudad á la del Rosario.

—*Sr. Presidente*—Lo que se podría hacer con esta solicitud es hacerse presente para cuando llegue la oportunidad de tratarse en el senado el asunto con que se relaciona. Si no hay inconveniente se hará así.

—*Sr. Araoz*—Me permito hacer una indicacion y es, que se está tratando actualmente en la cámara de diputados el asunto que se relaciona con esta solicitud, que ha sido recien sancionado el proyecto relativo á él en la sesion de ayer y entrará á considerarse en particular en la próxima. Parece, pues, natural que, estando pendiente allí este asunto, esta solicitud debe dirijirse á la cámara iniciadora para que la tenga en cuenta en la discusion; es mas natural entónces pasarlo allí y no esperar á que venga el asunto á esta cámara. Creo que esta solicitud está mal dirijida; ahora no sé si habrá inconveniente por parte del senado en resolver que pase esta solicitud á la cámara de diputados, porque es allí donde tiene su objeto eficaz esta solicitud.

—*Sr. Presidente*—Parece muy aceptable lo q' el señor senador propone pasar la solicitud á aquella que es donde está radicado el asunto á que se refiere.

—*Sr. Quintana*—Me parece que nosotros no podemos pasar esta solicitud á la otra cámara; los interesados la han presentado aquí, y si la han presentado mal, la cámara no puede convertirse en agente de ellos, pasando á la otra cámara la solicitud.

—*Sr. Araoz*—Debo observar al Sr. Senador, que no es nuevo este procedimiento, esto se ha hecho muchas veces y puedo recordar á lo ménos, seis ó siete casos idénticos, en que estando tratándose un asunto en una cámara, por error ó por equivocacion, se ha introducido en la otra que era revisora, un asunto conexo con aquel, é inmediatamente se ha hecho indicacion para que pasara á la otra cámara como antecedente ilustrativo, ó como parte pertinente al negocio; entónces nadie ha hecho observacion y así se ha resuelto.

Me apoyo, pues, en estos antecedentes para hacer esta indicacion; no haré sin embargo mocion ni quiero obligar al Senado á que así lo resuelva ni que pase el asunto de oficio.

—*Sr. Presidente*—Una votacion del Senado resolverá este punto; primeramente se votará si se reserva esta solicitud como antecedente para tenerse presente oportunamente, que fué el primer destino que se dió á la solicitud.

(Se votó y resultó afirmativa.)

(En seguida se leyó otra solicitud de los Guardas del Resguardo de la Aduana del Rosario, pidiendo aumento de sueldo; á la Comision de Hacienda.)

(Otra de varios señores y señoras dirijida desde la ciudad de la Rioja pidiendo se eleve al rango de general al coronel Gordillo.)

—*Sr. Oroño*—Señoras son las que lo piden?

—*Sr. Secretario*—Y ciudadanos.

[Notas manuscritas al pie:] (1) Impostores: de parte alguna del decreto en que el viejo traidor Sarmiento acepta la renuncia del [ilegible] Avellaneda, surje que se repudie el acomodo electoral de [ilegible]. Así son de "serios e imparciales" estos [ilegible] masones y [ilegible]. Un patriota de 1938. — ¿Y por cretinos? — Que autoridad tenés para hablar de Sarmiento!!! Sólo a un nacionalista tarado se le ocurre poner fecha al patriotismo –

—Sr. Presidente—El Senado dirá qué destino ha de darse á esta solicitud.

—Sr. Torrent—Creo que, siendo notoriamente inconstitucional esta solicitud, podria el Congreso sancionar sobre tablas que se devuelva.

(Apoyado.)

—Sr. Presidente—Ú «ocurra donde corresponda»; sino hay oposicion se votará si al pié de la socicitud de que acaba de darse cuenta se pone «No ha lugar» ú «Ocurra donde corresponda.»

—Sr. Carril—Simplemente «Devuélvase», sin decir nada mas; esta no debe tomarla en consideracion el Senado.

—Sr. Torrent—Yo me adhiero á esa idea de devolverla sin poner nada en la solicitud.

—Sr. Presidente—Se podia poner como resolucion «Devuélvase». El señor Senador se conforma?

—Sr. Carril—No, señor, yo estoy porque el Secretario devuelva la solicitud, sin decir nada.

—Sr. Torrent—Esa es la resolucion del Senado.

—Sr. Araoz.—Yo me permito llamar la atencion del Sr. Senador, respecto de la seriedad del acto y el sello de meditacion y justicia que deben tener las resoluciones del Congreso. El ponerse al pié de la solicitud: »Devuelvase», importa que el Senado ha oido leer, por lo ménos, ó que ha tomado en consideracion la solicitud, que y quiere solemnemente por un acto deliberativo de su parte, considerarla; no la ha querido aceptar, no la ha querido tomarla en consideracion, entónces debe poner al pié de ella »Devuélvase». Pero devolverla, así llanamente, sin siquiera manifestar la forma del rechazo, no es propio del decoro, no se aviene bien con las altas atribuciones del Senado: él debe por un acto de deliberacion tácita ó espresa, aceptar ó rechazar esta solicitud, que al fin viene escrita y dirijida en forma; y el «Devuélvase» debe ser la fórmula mas propia en que el Senado esprese su voluntad. Esto no se opone al pensamiento del Sr. Senador y pediria que, en esta parte, no fuera tan intransigente.

—Sr. Carril—No haré cuestion; pero mi voto ha de ser en el sentido que he indicado.

—Sr. Granel—Yo creo que esta solicitud, Sr. Presidente, no ha debido ni ser recibida, no se puede ocupar la atencion del Senado con una solicitud que no está fundada absolutamente en nada. El derecho de peticion, garantido por la Constitucion es para los derechos que los ciudadanos tienen para reclamar lo que es posible dar: pero no se puede venir á pedir grados militares para nadie; ocupar el tiempo en asuntos de este género es perderlo, es sacrificarlo y esto no se puede hacer. La solicitud no ha debido ser recibida; debe romperse y echarla á un cajon, no hay nadie que tenga el derecho de venir á pedir grados militares.

Entónces, pues, lo que debe hacerse es devolver la solicitud así, llanamente, sin dejar constancia en el acta de que se ha recibido.

—Sr. Oroño—Yo pienso lo contrario.

—Sr. Presidente—Sería peligroso que el Senado se privara de la facultad de deliberar con su propio juicio sobre aquello que es arreglado ó no al derecho de peticion. El Secretario tiene que dar cuenta de lo que recibe. . . .

—Sr. Torrent—Por el reglamento antiguo, tenia el Presidente esa facultad.

—Sr. Oroño—El derecho de peticion comprende hasta pedir lo injusto.

El Senado ó la Cámara de Diputados tienen el derecho de acordar ó negar lo que se solicita; pero no se puede, solo que viniese en términos indecorosos, devolver la solicitud en la forma que han propuesto algunos señores Senadores; es menester ponerle como se ha indicado anteriormente: «Devuélvase á los interesados.» Proceder de otro modo, sería un acto de incivilidad de parte de un cuerpo como el que componemos, que nosotros no podemos cometer, al contrario, estamos en el deber de dar el ejemplo para que así nos respeten á nosotros.

—Sr. Granel—La civilidad de que habla el Sr. Senador, es precisamente la que yo quiero que se use con el Senado; es una falta de respeto al Senado, venir á pedir grados militares, sobre todo por mujeres.....

—Sr. Oroño—Sea por quien sea.

—Sr. Granel—El Sr. Senador ha ido hasta decir que tienen derecho de pedir hasta lo injusto; pero yo creo que tienen solo el derecho de pedir lo que se puede dar. . .

—Sr. Oroño—Digo que el derecho de peticion comprende hasta pedir lo que es injusto; pero el que pide una cosa es porque la cree justa.

—Sr. Granel—Ha citado en principio el Sr. Senador, que el derecho de peticion va hasta pedir lo injusto; yo digo que el que pide lo injusto, ese ha ultrapasado la facultad, porque pide una cosa que no podemos conceder, puesto que no se puede conceder lo injusto. No sé como puede encontrarse la teoria Sr. Senador de acuerdo con la práctica. ¿Cómo resolveria el señor senador en las peticiones injustas?

—Sr. Oroño—Negándolas.

—Sr. Granel—Pero ¿como sabe el Sr. Senador donde comienza lo injusto desde que se ha sentado como doctrina que el derecho de peticion va hasta lo injusto?

No, señor, solo se puede pedir aquello que se tiene derecho á pedir y que es posible conceder; y el derecho de peticion tiene esta limitacion. Por eso debe devolverse la solicitud sin dejar constancia en el acta.

—Sr. Araoz—Yo le doy mucha importancia á esta discusion por su naturaleza misma y el carácter que asume y es por eso que me permito volver sobre el asunto.

Apoyé la indicacion que se hizo, y que está sostenida por varias opiniones de mis cólegas, y debo decir, señor presidente, que yo encuentro dos puntos dignos del debate; el primero muy esencial é importante, que ha hecho notar el señor senador, relativo á la introduccion de estas peticiones sobre las cuales no debe ser juez el secretario ni el Sr. Presidente del Senado, sino que el Senado mismo, tratándose de peticiones así, cuyo alcance no se conoce, sea él el que resuelva sobre su destino. Pero cuando esas peticiones vengan en forma irregular, que afecten la moral del cuerpo, que sean ofensivas á su dignidad, en ese caso solamente, el presidente está facultado, aun cuando no lo diga el reglamento, para devolverlas y que no se lean en el senado;—pero cuando una solicitud, por error ó por equivocacion de conceptos, ó porque se interpreta mal la facultad de hacer uso del derecho de peticion, aplicándose á objetos indebidos, como el que ha citado,—entónces, señor presidente, viene el segundo punto:—¿Quién es el juez de esta clase de solicitudes, para decidir si adolecen ó no de este vicio de inmoralidad, de ser indecorosas y por consiguiente ofensivas á la dignidad del congreso? El único juez, señor presidente, es el cuerpo á quien está deferida la facultad de atenderlas ó rechazarlas y el único juez es el senado y es él el que debe decidir de la justicia ó injusticia de una peticion; es el único que puede deliberar, abrir juicio y decir: acepto ó no acepto. Esto es lo que se está haciendo precisamente, señor presidente, de ver el modo mas digno como se ha de resolver esta peticion [que no es de un género ofensivo,] q' trata de un punto que compromete uno de los principios fundamentales de la democracia y órden constitucional que hemos establecido, que es el derecho de peticion, al cual, por otra parte no se le ha puesto límite en la constitucion; ese límite esta en el derecho mismo que entraña la peticion, y en la facultad de la Cámara está decidir sobre la justicia de los fundamentos que le puedan servir de apoyo. Cuando carezcan de fundamentos, entonces es claro que rechazará la peticion, la modificará ó no hará lugar, cuando crea que no debe hacerla.

Este es el segundo punto, y en este sentido he prestado mi apoyo para que se ponga «Devuélvase»: este «Devuelvase» es el acto del Senado, importa su deliberacion, es el fallo que recae sobre esta peticion irregular, indebida, errónea solo por venir suscrita por señoras ó cualquiera otra persona ó habitante de la República ó vecinos de ella; llámese lo que se quiera, es solo por esto que es irregular, su falta es un error, y entonces el Senado dice: «Devuélvase».

¿De qué otra manera, me observaban dos cólegas, es que se va á devolver esta solicitud?

De alguna manera digna, digo yo, diciendo *devuélvase*; esta es la sancion. ¿Por medio de quién? Por medio del Secretario. Esta sancion «Devuélvase» importa para esta solicitud desecharla totalmente, porque carece de fundamento y apoyo.

Es este el sentido que yo doy á este asunto y creo que es el que merece habersele dado.

—Sr. Presidente—Se va á votar primeramente; si se devuelve la solicitud y despues se votará la forma en que se ha de hacer.

(Se votó y resultó afirmativa.)

(Votado despues si se consignaba al pié «devuélvase» resultó aprobado.)

Se leyó un despacho de la comision de Hacienda en el proyecto de revision, abriendo un crédito al Ministerio de Guerra y Marina por la suma de 588,442 $ 33 cts. fts. para pago de créditos pendientes de la guerra del Paraguay. (A la órden del dia.)

El siguiente proyecto fué presentado por Senador Granel.

El Senado y Cámara de Diputados &.

Art. 1 °—El estado de sitio declarado con arreglo á la Constitucion no podrá ser suspendido parcialmente, sin prévia autorizacion del Congreso.

Art. 2 °—Comuníquese & &.

Joaquin Granel.

—Sr. Granel—La práctica de nuestra vida constitucional nos viene haciendo conocer los inconvenientes y deficiencias que toca al Congreso llenar, para mejorar el régimen de la constitucion que nos hemos dado.

Una de las condiciones que mas debiera llamar la atencion del Legislador, es precisamente el estado en que quedan los pueblos declarados en estado de sitio; por lo que esto importa y por lo que importa la historia de nuestro pais, cuyas desgracias reconocen por única causa los avances del poder contra la libertad y contra la voluntad de los pueblos.

El estado de sitio suspendido por un dia, para hacer practicar elecciones de las cuales resultan elejidos individuos que satisfacen las esperanzas y los deseos del poder, es una de las tristes páginas de nuestra historia constitucional.

Creia necesario poner un límite para hacer cesar el estado de sitio declarado con arreglo á la Constitucion, el cual muchas veces se encuentra suspendido por un gobernador de provincia, cuando para sus declaraciones es necesario que así lo ordene el Congreso, y para hacerlo cesar en un dia, nada de esto se pide. Es preciso reglamentar esto, porque no es un gobernador de provincia, ni el P. E. á quien corresponde levantar el estado de sitio en un caso dado; sino con la autorizacion prévia de aquel cuya aquiesiencia es necesario para declararlo.

Este punto constitucional, que me parece es esencial aclarar, es el q' está á la discusion del Senado en este proyecto de ley, y es para ello que pido el apoyo de mis honorables cólegas. He dicho. (Apoyado.)

—Sr. Secretario—Se encuentran tres despachos de la comision de peticiones q' se presentaron á última hora en la sesion anterior, por lo que no se dió cuenta de ellos, los que se hallan ya repartidos entre los Sres. SS.

—Sr. Araoz—Antes que de esto se trate observaré al Sr. Secretarios que la comision le haya manifestado, que la ley de elecciones está despachada por la Comision, no dandose cuenta de tal, porque solo falta poner en limpio el último punto á causa de ser el proyecto demasiado estenso. Hago esta observacion, para que pueda considerarse en la órden del dia de la sesion próxima lo que la comision ha despachado.

—Sr. Presidente—Se imprimirá y repartirá.

(Y púsose á discusion.)

Dióse lectura al siguiente despacho que formaba la primera parte de la órden del dia:

Honorable señor:

La Comision de Peticiones se ha impuesto del despacho de la H. C. de DD. acordando la pension de cincuenta pesos fuertes mensuales á la señora Tránsito Oro de la Rosa, en remuneracion de los servicios de todo género prestados á la causa de la Independencia por su finado esposo el Dr. D. José Ignacio de la Rosa, y encontrando justa dicha sancion, tiene el honor de aconsejaros su aceptacion en los términos en que viene redactada.

Sala de Comisiones del Senado, á 19 de Agosto de 1873.

Federico Corvalan—Exequiel Colombres—Luciano Gorostiaga.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1. ° Acuérdase á Da. Tránsito Oro de la Rosa viuda del Dr. D. José Ignacio de la Rosa, la pension de cincuenta pesos fuertes mensuales.

Art. 2. ° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Octavio Garrigós.
Bernardo Solveyra.
Secretario.

—Sr. Corvalan—La H. C. de DD. ha acordado la pension de 50 pesos mensuales á la Sra. Da. Tránsito Oro de la Rosa viuda del Dr. D. José Ignacio de la Rosa, que fué Gobernador de la Provincia de San Juan en la época que el General San Marin formó el ejército de los Andes.

Los servicios que este señor prestó, tanto personales como pecuniarios, son muy conocidos de todos los que han leido la narracion de los acontecimientos de esa época, y en cierto modo escusan á la Comision el reproducirlos detalladamente.

Por la sublevacion que tuvo lugar despues del regreso del batallon núm. 1. ° á San Juan, este señor se vió sériamente comprometido por los revolucionarios; fué puesto preso y deportado despues, sufriendo las consecuencias consiguientes á esa sublevacion, de tal manera, que los mismos documentos con que podía acreditar los préstamos que hizo para la formacion del ejército de los Andes, fueron destruidos por precaucion y para evitar peligros á que estaba espuesta la familia segun la esposicion que hace la señora que pide esta pension al Congreso.

Por estos motivos, la Comision ha creido que es justa la sancion de la otra Cámara y aconseja al Senado que la acepte en los términos que viene de la Cámara de Diputados. He dicho.

—Sr. Presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra, se votará si se acepta en general el dictámen de la comision.

(Votado sesultó afirmativa. Púsose á discusion en particular el artículo 1 ° y no haciéndose uso de la palabra, se votó y resultó igual afirmativa, con lo que quedó sancionado el proyecto por ser de forma el artículo 2. °)

(En seguida se puso á discusion el despacho q' se trascribe.)

Honorable señor:

La comision de peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de los herederos del Dr. D. José Miguel Diaz Velez, reclamando el reconocimiento y pago de un crédito procedente de auxilios prestados á los ejércitos que lucharon por la Independencia Nacional; y como el senado ha sancionado ya el proyecto de ley reglamentando el tiempo y forma en que deben ocurrir los acreedores de esta clase, tiene el honor de aconsejar á V. H. la siguiente resolucion en la mencionada solicitud.

«Ocurra oportunamente donde corresponda.»

Sala de Comisiones, Agosto 19 de 1873.

Exequiel Colombres — Federico Corvalan—Luciano Gorostiaga.

—Sr. Corvalan—Tanto esta solicitud como la que viene en seguida, son de guerreros de la independencia,—y como estos están comprendidos ya en la sancion de la ley del senado reglamentando el modo de hacer la liquidacion de los créditos y el pago de ellos á los guerreros de la independencia, por eso ha puesto en ambas la comision, la misma providencia: «ocurra oportunamente donde corresponda.»

Estos son los motivos que la comision ha tenido para aconsejar este proyecto de resolucion. He dicho.

(Votado el dictámen de la comision resultó afirmativa.)

(Tomóse en seguida en consideracion el siguiente despacho de la Comision de Peticiones.)

Honorable señor:

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud del teniente coronel graduado D. Pedro Rodriguez, piendo la remuneracion de sus servicios militares, prestados desde el año 1812; y como el Senado ha sancionado ya el proyecto que determina el modo de hacer la liquidacion de estos créditos, tiene el honor de aconsejar á V. H. la siguiente resolucion:

«Ocurra oportunamente donde corresponda.»

Sala de Comisiones, Agosto 12 de 1873.

Federico Corvalan—Exequiel Colombres—Luciano Gorostiaga.

(No haciéndose uso de la palabra y puesto á votacion resultó aprobado por afirmativa general.)

—Sr. Presidente—No habiendo otro asunto de que ocuparse se levantará la sesion.

—Sr. Torrent—Pido la palabra para hacer una mocion.

Señor Presidente: á ninguno de nosotros se oculta cuán delicada es la situacion del pais, y cuánta atencion exije de parte del Congreso.

La Nacion necesita ver terminar en paz el actual período gubernativo del señor Sarmiento; porque este hecho, obtenido por dos veces, afianzará poderosamente el órden constitucional, abriendo vastos horizontes á las esperanzas nacionales.

Entre tanto, todo hace temer que la próxima renovacion del P. E. va á efectuarse en condiciones muy poco propicias.

Provincias importantes de la República, arden devoradas por la guerra civil, amenazando el incendio comunicarse á muchas otras que se ajitan, por la inmediacion del peligro.

Arduos negocios internacionales complican y agravan la situacion interna, esterilizando la accion del P. E., é impidiendo que pueda remover las causas que amenazan perturbar la paz de los pueblos, y comprometen su porvenir.

El Congreso debe tomar conocimiento público del verdadero estado de las cosas; debe pedir informes al P. E., á fin de instruirse de cuanto necesita saber, para auxiliarle en sus esfuerzos, con su consejo, con su palabra, con su prestijio y con su autoridad, imponiendo tambien, si así lo considera conveniente, una política de libertad y de justicia, porque está en sus facultades constitucionales hacerlo.

Sospechado y quizá acusado por la opinion pública el Poder Ejecutivo, de hallarse comprometido en una política electoral, le conviene y conviene á la causa pública, la esplicacion de sus actos, á fin de vigorizar la patriótica adhesion del pueblo y del Congreso, con que ha contado hasta ahora, y que debe hacer porque no le falte nunca.

Sr. Presidente: yo creo que el silencio del Congreso en estos momentos seria dañoso al Ejecutivo y al país.

La rectitud de nuestras intenciones y propósitos no puede ser puesta en duda por el P. E., quien ha contado con nuestro concurso cuantas veces lo ha requerido.

Para esclarecer este asunto de tan grande interés político y de actualidad, he formulado una série de preguntas que ruego al Sr. Secretario se sirva copiar, para que conocidas del Senado, tenga á bien prestarles su acuerdo, á fin de q' el Ministerio sea llamado en oportunidad á dar esplicaciones al respecto.

(El Sr. Senador dictó entónces lo siguiente:)

1 ° Si es cierto que el gobierno de Mendoza ha movilizado guardias nacionales de la provincia; en qué número y por qué causas lo ha hecho.

2 ° Si es cierto que en la capital existe tambien movilizado el batallon «Mendoza», que hizo la campaña del Paraguay y asistió á la batalla de «San Ignacio»; y si el gobierno nacional paga esas fuerzas.

3 ° Si es cierto que se han llevado á la misma ciudad de Mendoza *setenta y cinco* hombres de línea, sacados de la frontera, y con qué objeto.

4 ° Si es tambien cierto que en la provincia de San Luis se ha puesto á las órdenes del gobernador un batallon de *doscientas* plazas, movilizado en mayo último, y con qué objeto se ha hecho esto.

5. ° Si es verdad que en la provincia de Mendoza se han efectuado últimamente numerosas prisiones, y qué causas han motivado esas medidas.

6. ° Qué causas han demorado hasta hoy, la destruccion de la rebelion, y cuáles son las que han impedido á las fuerzas nacionales emprender operaciones decisivas.

7. ° Qué resultado ha dado y cómo ha sido cumplida la ley de estado de sitio en las provincias de Entre Rios, Corrientes y Santa Fé; y si las medidas de rigor, empleadas respectivamente por las autoridades de Corrientes y Santa Fé contra la prensa local y contra los ciudadanos, se han ejercido en virtud de autorizacion ú órden del Presidente de la República.

8 ° Qué motivos tiene el gobierno para retener preso en esta ciudad al comandante D. Plácido Martinez, vecino de la provincia de Corrientes.

9 ° Qué medidas se han tomado, ó que órden se ha impartido para proveer de caballos y ganados á las fuerzas movilizadas en Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios.

10. Si el número de milicias movilizadas en Santa-Fé y Corrientes está llenado y cuál es ese número.

Continuando con la palabra, el señor Senador agregó:

«Como se vé, Sr. Presidente, por la estension y carácter de todas estas preguntas se apreciará muy fácilmente su importancia.

Debo declarar, que las que se refieren principalmente á la provincia de Mendoza, San Luis y Santa Fé, están basadas en datos que me han sido comunicados por los Sres. Senadores Quintana y Oroño.

Yo creo, Sr. Presidente, que la solucion de estas preguntas, que como se ve afectan todo el órden político y la situacion militar de la República, es sobradamente importante y su conocimiento interesa al congreso y al país; y por consiguiente, el Senado no se negará á prestar su acuerdo para que el señor ministro de la Guerra ó el del Interior, comparezca en la sesion próxima á dar las esplicaciones que ha pedido, haciendo mocion en este sentido.»

[Varios diputados: *Apoyado.*]

—Sr. Villafañe.—Pido la palabra.

—Sr. Presidente.—Antes de hacer uso de la palabra el Sr. Senador, se van á leer, como es de práctica los puntos de la interpelacion.

(Se leyeron)

—Sr. Villafañe.—Sr. Presidente: la interpelacion q'se propone por el Sr. Senador por Corrientes me parece muy oportuna; bueno es que se haga alguna luz sobre estos diferentes puntos; pero me parece tambien oportuno hacer una mocion, y es que la sesion en que esta interpelacion tenga lugar, sea secreta, es decir, que no haya barra.

Todas las interpelaciones tienen carácter de teatro, ó algo de teatral; y entre nosotros, no conviene el desórden.

Bueno es que el pueblo ó pais sepa lo que hay y lo sabrá por la contestacion que se dé á estas diferentes preguntas formuladas por el Sr. Senador; pero eso puede saberse por el órgano de los periódicos ó de los diarios. Fuera de esto se trata de asuntos de la guerra, y habrá muchas cosas que no se podrán decir, por que convenga guardar secreto por algun tiempo.

Entonces yo no veo inconveniente para que la sesion en que tenga lugar la asistencia del Señor Ministro, sea á puerta cerrada, y hago mocion al efecto.

—Sr. Presidente—Primero se votará si el Sr. Ministro ha de ser llamado á fin de contestar á las preguntas que acaban de leerse; y como 2 ª parte si la sesion ha de ser pública ó secreta.

—Sr. Carril—Yo he de votar por la mocion del Sr. Senador por Corrientes, proponiendo una ampliacion, y la propongo desde luego: Que diga tambien el P. E. si es cierto y con qué motivo mantiene movilizado un Regimiento de Guardias Nacionales en la provincia de La Rioja y San Juan.

—Sr. Presidente—Tenga la bondad de repetir el Sr. Senador su mocion.

—Sr. Carril—Que diga si es cierto que mantiene un regimiento movilizado en las provincias de La Rioja y San Juan y con qué objeto ó si está al servicio esclusivo de los Gobiernos locales.

—Sr. Oroño—Perfectamente.

—Sr. Quintana—Puesto que va de adiciones, yo voy á hacer otra á la que acaba de hacer el señor Senador por San Juan.

He sido informado, Sr. Presidente, que en la Provincia de Córdoba, si mal no recuerdo en la ciudad capital, existe movilizado un batallon de Guardias Nacionales, y que ese batallon ha sido precisamente el que ha hecho la campaña del Paraguay; de manera que estaria exento por la ley del servicio durante diez años.

Propondria tambien que se adicionase la interpelacion sobre este punto, sino hay inconveniente de parte del Senador por Corrientes.

—Sr. Torrent—No tengo inconveniente.

—Sr. Quintana—Todavia voy á adicionar sobre otro punto mas; y aquí pego un gran salto, porque voy hasta Jujuy.

He sido informado de q' el gefe de las fronteras de Salta y de Jujuy, partidario acérrimo de uno de los candidatos para la presidencia de la República, hace tiempo que se halla en dicha ciudad, con razon ó só pretesto de enganches, que dice hacer para la formacion del ejército nacional.

He sido informado de la misma manera, señor presidente, por la respetable autoridad de uno de los señores senadores por Jujuy, que, en aquella provincia, só pretesto de enganche, se han hecho levas inconstitucionales, de ciudadanos mayores y menores de edad, arrebatados violentamente de sus faenas de labranza.

He sido informado todavía mas, señor presidente, que cuando las autoridades policiales de aquella provincia, se han negado á segundar los desmanes de los subalternos del gefe encargado del enganche, esos subalternos han puesto mano sobre la autoridad reduciéndola á prision; y han pretendido someterla á un consejo de guerra, apesar del testo terminante de nuestras leyes, y de las reclamaciones hechas por las autoridades de la provincia.

He sido todavía informado de que estos hechos han sido puestos en conocimiento del presidente de la república, y se ignora que resolucion ha tomado sobre semejantes desmanes, que afectan, de la manera mas séria, los principios fundamentales de la soberanía provincial, y las mas preciosas garantías constitucionales de los individuos.

Así, pues, señor Presidente, propongo que tambien se adicione la interpelacion sobre todos los puntos que acabo de indicar.

He dicho. (Aplausos.)

«Si es cierto que tiene movilizados el P. E. Nacional un regimiento de guardias nacionales en la Rioja y otro en San Juan, y con qué objeto; y si están al servicio de los gobiernos locales.»

—Sr. Oroño—¿Si es cierto que tiene?—¿quién? el Presidente de la República?

—Sr. Carril—El Gobierno Nacional.

—Sr. Presidente—El señor Senador por Buenos Aires se servirá dictar las adiciones que propone.

—Sr. Secretario — Tengo redactada una de ellas; la que se refiere á la Provincia de Córdoba.

—Sr. Quintana—Hay que suprimir la exencion durante diez años; porque no es materia de pregunta. Yo lo sé perfectamente, sin que me lo diga nadie, porque la ley lo dice.

Debe decirse: «Si es cierto que existe ese batallon, si está movilizado: á las órdenes de quien, «y con que objeto.»

(Así se leyó.)

Dictaré la segunda adicion: «Si es cierto que, »en la Provincia de Jujuy, los encargados del en«ganche para la remonta del ejército Nacional «han hecho levas en la campaña, arrebatando «hasta menores de edad, sin el consentimiento de «sus padres.

«Si es cierto que han reducido á prision á «los Comisarios de Policía que se han rehusado «á prestarles ayuda para semejantes atentados.

«Si es cierto que han rehusado ponerlos en li«bertad á pesar de la requisicion del Goberna«dor de la Provincia.

»Si es cierto que han pretendido someter á esas »comisiones á un consejo de guerra. En virtud de »qué instrucciones ha procedido así y cuáles son »las medidas que el P. E. N. ha tomado para cas»tigar esos avances y para evitar su repeticion.

He apoyado así, Sr. Presidente, la interpelacion enunciada por el Sr. Senador por Corrientes, como la adicion propuesta por el Sr. Senador por San Juan, y he de apoyar toda interpelacion que se presente con idéntico objeto.

Estas interpelaciones no pueden ménos de ser apoyadas unánimemente por el Senado; porque su objeto es patriótico y salvador.

En presencia de la lucha que empieza ya á desencadenarse en la República, es necesario, Sr. Presidente, que el Congreso, arriba de todos los partidos, arriba de todas las afecciones, arriba de todos los intereses, haga que el movimiento electoral de la República se encierre dentro de los límites constitucionales; es necesario que el pueblo sepa si tiene ó no razon para sospechar, como sospecha de la actitud parcial del Presidente de la República en la cuestion electoral. (Aplausos.)

Yo me felicitaré intimamente de q'el P.E. de la República dé esplicaciones satisfactorias á todas las preguntas enunciadas, porque, entónces, se poudrá de manifiesto ante el país que sus destinos no están rejidos por funcionarios empeñados en darse sucesores contra el testo de la Constitucion; sino en funcionarios empeñados en hacer que la soberania popular sea una verdad en el país.

Así, señor Presidente, todas estas interpelaciones tendentes á asegurar la libertad electoral, consagrada por la Constitucion, y que es la base fundamental del sistema representativo, tienen que ser calorosamente acojidas; y no hay, señor Presidente, que sobrecojerse á las ajitaciones mas ó ménos vivas que estas interpelaciones puedan producir.

Es un pueblo muerto aquel donde el sentimiento de la libertad y dignidad ha concluido; donde los Poderes Públicos pueden ocuparse de estos asuntos diciéndose que reina en ellos *«la paz de Varsovia.»*

Eso, Sr. Presidente, no es querer aprobar y mucho ménos, producir las manifestaciones ilegales que la barra pudiera haeer, al ocuparse el Congreso de estos asuntos. Yo las repruebo como el que mas. En el largo tiempo que he pertenecido á los cuerpos parlamentarios, he estado siempre al lado de la autoridad, para hacer cumplir la Ley. Es necesario que el pueblo se mantenga dentro de los límites legales; pero es necesario tambien que los Poderes Públicos no se sobrepongan á sus facultades.

Así, Sr. Presidente y solo así, es como hemos de salvar la crisis que el pais atraviesa, en provecho del presente y en provecho del porvenir.

Así, pues, apoyo estas interpelaciones, pero me opongo á la mocion hecha por el Sr. Senador por Tucuman.

—Sr. Presidente—Se votará préviamente si ha de ser llamado el Sr. Ministro del Interior, para contestar á las preguntas que se han formulado.

(Votado, resultó afirmativa general.)

—Sr. Presidente—Se votará ahora si la sesion ha de ser pública ó secreta.

—Sr. Oroño—Pero no ha sido apoyada la mocion del Sr. Senador.

—Sr. Granel—Como creo terminada esta cuestion, me permitiré recordar que la Comision de N. C. está incompleta, falta uno de sus miembros, el señor senador Luque, que está ausente con licencia del Senado; y la comision tiene proyectos de que soy el autor en su mayor parte. Entónces me encuentro un poco embarazado para hacer los despachos que el Senado reclama de sus comisiones.

Desearia, pues, que el Sr. Presidente se sirviese integrar la Comision con otro miembro mas, para que sus despachos puedan hacerse con mayor facilidad.

—Sr. Presidente—Queda integrada la comision con el Sr. Navarro.

(En seguida, no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se levantó la sesion, siendo las 3 1|2 de la tarde.)

CONVERSACION

El último dia de soltera

Paquita vá á casarse.

Todo está arreglado. No falta sino que el cura éche la bendicion.

La niña no cabe en sí de gozo.

Su novio está empleado en una casa de comercio y gana un sueldo *decente*.

Tiene veinte y cinco años, está vacunado, toca el violin con verdadera maestría y un fino bigote sombrea su labio superior.

He aquí un detalle cuya omision no nos habrian perdonado las amables niñas que nos leen.

* * *

Paquita se cree completamente felíz. Veinte años, es decir, veinte siglos ha estado esperando que un jóven la pidiera *formalmente* á sus papás.

El novio apareció por fin.

No es precisamente el esposo que ha soñado la niña, pero como hoy dia hay tanta escasez de novios, las muchachas no se andan con repulgos de empanada y se contentan con *lo que sale*, por aquello de que á buen hambre no hay pan duro.

La mamá de Paquita es una señora muy respetable, que ha aprobado con todo su corazon la boda de su hija, pues su futuro yerno es un señorito muy amable, que la ha prodigado siempre mil y tantos elogios y aún ha emitido la galante opinion de que parece hermana de su agraciada hija.

—¡Qué chico tan bien educado! esclamó la buena señora, la primera vez que Cárlos, que asi se llama el novio, la dirijió tan delicado piropo.

—Indudablemente hará la felicidad de mi hija, dijo despues á su esposo, el cual se encogió de hombros, como si todo aquello le fuese indiferente.

Efectivamente, las mamás son por lo regular las que arreglan *esos asuntos de familia*, sin que apenas se consulte la opinion del marido, *que no entiende de estas cosas.*

¡Oh jóvenes que andais á caza de novias! Procurad conquistar la voluntad de las mamás y os anguro un éxito completo.

Para eso no hay mas que hacerlas la corte y lisongear su amor propio. Es probado.

¿Quereis una prueba concluyente de lo que digo? Ahí está Cárlos.

* * *

Volvamos á Paquita.

Faltan veinte y cuatro horas para que su matrimonio sea un hecho.

Al acariciar esta risueña idea en su mente, siente un estremecimiento nervioso.

Imposible le seria definir la emocion que esperimenta cada vez que se entrega á tales pensamientos.

Sus mejillas se encienden y late su corazon con violencia.

A veces una negra duda oscurece con su sombra la felicidad que brilla en su alma.

¿Será siempre *Carlitos* tan amante y cariñoso como al presente?

—¡Ay! los hombres sólo se muestran enamorados de la mujer que no poséen. . . .

He aquí lo que piensa la niña con sobresalto.

Pero afortunadamente estas ideas no tardan en borrarse de su alma.

* * *

Son las ocho de la noche.

Cárlos ha salido con el objeto de arreglar no sé qué.

Volverá á las diez. Así lo ha prometido á la niña, poniendo los ojos en blanco.

Paquita habla con dos amigas que están arreglando el canastillo de boda.

¡Quién pudiera oir su animada conversacion!

Pero no cometeremos esta imprudencia.

Dejémoslas charlar á su antojo.

¡Quién sabe de lo que estarán hablando!

Lo cierto es que Paquita se pone á veces colorada, muy colorada, y exhála un profundo suspiro, miéntras las otras se rien como unas locas. . . .

* * *

De pronto suena la campanilla y la novia acude á ver quién llama.

Es una señora muy gruesa, visita de la casa, q' vá sin duda con el objeto de ver si la convidan á la boda. Detrás de ella aparece una jóven muy alta y delgada, que entorna los ojos siempre que algun jóven le dirija la palabra.

Son madre é hija.

Paquita las invita á tomar asiento.

Despues llama á mamá.

Esta no tarda en salir exclamando al mismo tiempo:

—Dispensen vds. que me presente en este trage, pero he estado atareadísima y no he tenido tiempo siquiera para vestirme.

—Está vd. muy bien así, murmura la señora gruesa, en son de lisonja.

Hay una pausa.

Por fin dicha señora exclama:

—¿Conque mañana es la boda, éh?

—Así parece, dice la mamá, con mal reprimida satisfaccion.

Paquita baja los ojos al suelo púdicamente y una ráfaga de rubor arrebola sus tersas mejillas de nácar.

La señorita delgada exhála un suspiro que, traducido libremente al castellano, significa:

—¡Quién pudiera decir otro tanto!

* * *

—La felicito á vd., señorita, exclama la señora gorda, sacando varios caramelos del bolsillo y ofreciendo á las demas.

—Gracias, dice Paquita, mas encendida que la grana.

—Acabo de ver á tu novio, dice entónces la señorita delgada, con siniestra intencion.

—¿Dónde le han visto vds.?—pregunta la mamá con sobresalto.

—Ahí... en la esquina, hablando con las de Fernandez; por cierto que se sonreia mucho con Eduvigis. ¡Qué rubia tan empalagosa!

Estas palabras se clavan como otros tantos alfileres en el corazon de la novia.

¡Qué lástima que ese cielo que se llama amor, tenga tambien sus nubes!

Pero afortunadamente son nubecillas de verano que se disipan pronto, (al principio) y que no hacen mas que aumentar el encanto de ese mismo cielo, con sus refulgentes colores...

* * *

La mamá, como es natural, invita para la boda á la señora gruesa y á su hija, las cuales se apresuran á aceptar con reconocimiento.

Toda mamá acude siempre gustosa con sus hijas, si son casaderas, á esas ceremonias que constituyen, en su autorizada opinion, un espectáculo muy edificante para los pollos.

¿Quién no envidia la felicidad de los novios en esos momentos que son los mas bellos del matrimonio?

Todos los ojos fíjanse condiciosos en la amante pareja que, ajena á todo pesar, se entrega á las dulcísimas espansiones del amor, sin que venga á interrumpir su ventura la triste idea del mañana...

Entónces es cuando los mas tímidos se envalentonan, y los mas atrevidos... se casan.

Pero nos olvidamos de Paquita.

Por fin la señora gruesa y su hija se retiran, haciendo votos por la felicidad de los futuros conyujes y prometiendo no faltar al casamiento.

No bien han salido, la mamá de Paquita da rienda suelta á su comprimida cólera.

—¡Es mucho cuento! exclama con exaltada bilis y torciendo el gesto; venir á contarnos que han visto á Carlitos hablando con las de Fernandez, como si esto no fuera lo mas natural del mundo. Hay gentes que se enojan cuando ven dichosos á los demas. ¡Ya se vé! Como aún no ha podido casar á su hija, que parece una caña de pescar y es mas fea que una noche de truenos . . . .

La aparicion de Cárlos pone fin á las filosóficas reflexiones de la mamá.

El novio confiesa lealmente que ha encontrado *en la esquina* á las de Fernandez, franqueza que devuelve la alegria al corazon de Paquita.

Despues la mamá, que segun dice, se halla rendida por el esceso de ¡trabajo, se sienta en un sofá, donde no tarda en echar un sueñecito.

En tanto los novios hablan en voz baja, muy baja, con las manos enlazadas, y ébrio de amor y felicidad . . . .

Cada palabra suena dulcemente como el éco de un suspiro.

¿De qué hablan? he aquí otro secreto que no queremos penetrar.

* * *

Cárlos saca de pronto el reloj y esclama:

—¡Las tres! Es necesario que me retire.

—¿Tan pronto? murmura Paquita, coloradita como un clavel.

—Si, alma mia. . . . hasta mañana.

Y viendo que la mamá sigue durmiendo [al parecer] imprime un ardoroso beso en los rojos lábios de Paquita, la cual le rechaza dulcemente, exclamando con ahogada voz:

—¡Atrevido!

La mamá *despierta* . . . . es fácil que haya oido el ruido del beso, pero es fácil que haya exclamado interiormente:

—¡Báh! . . . . por lo que falta . . . .

Así es que no se dá por entendida.

* * *

Paquita se retira por fin á su aposento.

¿La seguiremos, querido lector? ¡Por qué no! Pero andemos de puntillas....no sea que nos oiga.

* * *

La pobre niña se deja caer en una silla, donde permanece un largo rato abismada en profundas meditaciones.

A veces brilla en sus nacarados labios una sonrisa que es un poema de amor.

Otras veces destellan sus ojos una mirada de desaliento....quizá entonces piensa en el porvenir.

Todo adquiere á su alrededor un aspecto especial.

Aquellos muebles que ha visto desde su infancia, aquellas paredes amigas en las cuales se han fijado sus ojos tantas veces, parecen otros enteramente.

Su espíritu se halla en uno de esos momentos críticos que deciden de nuestra suerre, de nuestro porvenir.

Vá á sonar para ella la hora de su felicidad ó de su martirio.

El matrimonio es un juego de azar.

Casarse es poner nuestra dicha en una carta.

Y el jugador mas pierde que gana. Conque átenVdes. cabos.

¿Son estas las ideas que embargan el alma de Paquita?

Es posible.

Por fin se levanta de su asiento, y....retirémonos, lector.

Vá á desnudarse.

C. Frieto.

CAMPO NEUTRAL

Desmentido

AL MAYOR BEASCOCHEA

«El Pueblo» de hoy como el »Nacional» de ayer han sido sorprendidos, á lo que parece, por el Mayor Beascochea, que se ha hecho escribir en el primero un articulo y en el segundo un suelto, falseando los hechos sucedidos y haciéndose pasar por un consumado militar y un héroe.

Apesar de que, como dice la «Nacion» de ayer *no nos cuadra el adversario*, vamos á descender á contestarle, no para hacer nuestra apologia, sino para decirle que falta escandalosamente á la verdad, no solo al asegurar q se le hizieron armas sino tambien al aseverar que él tomó y llevó al cuartel á los insubordinados.

¡¡¡Con qué heróica entonacion se hace decir *que tomó y llevó él personalmente á los insubordinados*!!!

Lo peor del caso es que no solo *miente* él asegurando lo que no ha existido, sino que hace mentir á los demas, porque queremos creer que el «Pueblo» y el «Nacional» han sido sorprendidos.

Todos los oficiales, soldados, y aun particulares que estaban en la plaza del Retiro, atestiguarán que es cierto que cuando el mayor se presentó allí con cuatro soldados *armados*, los oficiales llamados insubordinados se rieron en sus barbas tanto del *aparato de fuerza* cuanto de la fuerza misma.

Y habia motivo. Los oficiales citados y los Tenientes Bullrich y Gabastan que tambien estaban con nosotros, y tambien habían desobedecido (segun él), la ridícula y arbitraria (segun nosotros) órden de arresto, completaban igual número al de la fuerza del mayor, y por mas valiente que quiera hacerse aparecer, no tendrá seguramente la pretension de creer que él valia mas que cualquiera de los oficiales allí presentes.

Despues de esto hay que tener presente, que los soldados, por mas que les hubieran dicho, no se hubieran atrevido á poner la mano sobre los oficiales.

Y vamos á fundar tambien este aserto.

Un gefe de cuerpo necesita indispensablemente una de estas dos cosas; ó hacerse querer mucho de la tropa, ó hacerse temer lo bastante para que no hagan por miedo lo que no harian por cariño.

El mayor Beascochea no tiene ninguna de estas cualidades, y al contrario, los oficiales, esto es, nosotros, tenemos el orgullo y el honor de decir que hemos sido y somos queridos, aun de los que no pertenecen á nuestras respectivas compañias.

Ya se ve, pues, que si hubiéramos querido hacer armas, como él dice, lo hubiéramos hecho, apesar de que hizo formar toda la guardia en el cuartel y *municionar* un piquete de enganchados, para prestarle proteccion, en la *primera escaramuza*.

Si pudieran llegar hasta nosotros las mentiras de este individuo mayor, deveras que tal vez nos pudiéramos enojar pero lo que por ahora podemos asegurarle, es que en vez de esto, nos reimos á carcajadas, cuando leemos algo de lo que hace escribir; porque comprendemos bien que lo que él quiere ahora es aparecer de una manera espectable, para desquitarse talvez de las risas generales que causaba cualquiera órden suya en el cuartel.

¡¡¡ Pobre Beascochea!!! deveras, sentimos que no haya tenido otra ocasion mejor de lucir sus galones, sino poniéndose en ridículo ! ! !

Se ha creido efectivamente *Sargento Mayor* y, como el Brasilero del cuento, *bufa* porque *si nao reventa*.

Déjese pues el bueno de Beascochea de ponerse mas en ridículo y no haga mentir á los demas, ya que él no tiene escrúpulos en hacerlo.

Envanézcase como debe por la distincion que le hacemos, ocupándonos de su excelsa personalidad y por verse *en letras de molde*; pero no diga ni haga decir mas tonteras. porque se reirán de él todos los que nos conozcan y le conozcan.

Los oficiales presos.

—

Señor Redactor:

Sírvase poner en su apreciable diario las líneas que á continuacion van, por lo que le quedaré sumamente agradecido:

Estando en una casa de negocio, situada en la esquina de Santa-Fé y Esmeralda, presencie un célebre lance de una rennion del candidato Alsina, la que me detuvo algun tiempo.

Estaba en dicha casa un grupo de ocho individuos, los que segun las ideas mias y de los demás que allí existiamos, eran todos inválidos.

El primero que entró dijo:

—¿Qué van á tomar?

—Yo coñac, dijo uno.

—Idem, dijo otro.

—Lo mismo, el tercero y el cuarto.

El quinto pidió vino carlon, y tres mas que estaban pidieron lo mismo.

Un viejo como de 80 años, completamente borracho, me queria exijir que yo tomase del mismo vaso, sin conocerme y ser cara que yo no he visto.

Despues de todo fué lo mas célebre que el individuo que capitaneaba le dijo al dependiente:

—¿Qué se debe?

Este contestó:

—Son ocho copas de á peso; como Vd. comprende, son ocho pesos.

A esto salió un individuo de mucha barba, poncho de vicuña, botas granaderas con borlas, q' es del comité alsinista, y dijo sacando 50 $:

—Cobre todo.

Le dieron de vuelto, 42 $ q'en seguida comenzó á repartirlos entre aquellos mendigos, diciéndoles:

—Ustedes han visto lo que nos dió la Comision.

Estos en estado de embriaguéz y miseria estaban contentísimos.

Entónces el Capitanejo comenzó á contar sus servicios hechos á la patria y de ahí les intimó la órden de reunion para el dia 22 del mes sin falta á las 7 en punto de la tarde, diciendo que la reunion seria en las 14 Provincias.

Firmado y apruebo.

Pablo Robledo.

—

Manuel y José del Frade

La lamentable pérdida de nuestro querido hermano, nos acaba de poner de manifiesto los altos y nobles sentimientos de las personas que acompañaron á su última morada, á Francisco del Frade.

Sumamente agradecidos por este acto, que ha demostrado el cariño que profesaban hácia aquella persona, no podemos ménos de agradecer á la muy digna sociedad del Baradero, el honor que nos han dispensado.

Pido tambien disculpa á todos mis amigos, por no haberme podido despedir de ellos y ofrecerme para esta ciudad; pero motivos poderosos me obligaron á partir ántes del tiempo que yo pensaba.

Manuel del Frade.

El Gran Específico Alimenticio—Ademas de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Hígado de Bacalao es la mas nutritiva de todas las preparaciones medicinales.

El refuerza á los sólidos y sostiene la carne á pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos, y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza, y riqueza de este artículo y por este motivo el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Lanman y Kemp, garantizado por químicos, y médicos y por la alta reputacion de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte prudente del público.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite. 2481

—

Resurreccion

En un apólogo, dijimos que la mentira habia echado en un profundo pozo á la verdad, quedándose aquella con su manto en la mano.

Los males que ha causado la mentira ataviada con el manto de la verdad son incalculables.

Pero, un dia para castigo de la mentira, se le ocurrió á Guttemberg inventar la Imprenta, y desde entonces data la resurreccion de la verdad, la derrota de la mentira.

Algunos dirán que no pocas mentiras andan impresas en letras de molde.

Es mucha verdad la que esos señores dicen.

Sin embargo, no echen en olvido que la lanza de Aquiles, si bien daba la muerte, sanaba tambien las heridas que inferia: como la imprenta, si produce el veneno, es su antídoto al mismo tiempo.

Hoy brilla la verdad en las columnas de los periódicos cuando se repite en todos los tonos y bajo todas las formas.

¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!

Porque lo es, y muy grande, vender Hesperidina falsificada al que pide—

HESPERIDINA

El descuido tambien es imperdonable en los que no se fijan en la firma de M. S. BAGLEY que se halla en la cápsula, corcho, rotulito y tarjeta de la botella de la legítima Hesperidina.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1 °, Juan Sagasta—Vice idem 2 °, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Meirelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Crstañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Franciao Basail, Francisco del Paz Diego, E. Chaves, Lucs Coquet, Francisco I. Fraga, Tiburcio Bustos, Federico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Frágueiro Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1 °, Hortencio Mendez—Vice id 2 °, Enrique Sabatté—Secretario 1 °, Emeterio Cabo—Id 2 ° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco D. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames, Modesto N. Muñoz, Maduel Canden, Edrique Canden, Daniel Benavente.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1 °, Fernando Oyuela—Id 2 °, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Cortera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corleraa, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernubé Aramburu, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Buzaco, Antonio Monastorio, Juan Gaglialo, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorinc, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo) Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1 °, Raymundo Prat—Vice id 2 ° Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova. Anenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negret José M ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Ferajja Martines (hijo) Elías Reilora, Juan L. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio va q cioen Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Balvanera | Presidente, D. Felipe T. Lauran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Anatasio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Burton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas;—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga,, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Ruiño, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgrédem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocati, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada — Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1 °, Inocencio Arballo—Vice id 2 °, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa , José Trillo, Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay.

«La Comision.

Balance de caja del Viérnes 22 de Agosto de 1873

	C. Flores y Gauna	Obras Pias	F. F. municipales	Ltr	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 20 en el Banco de la Provincia........		212955			
Id id para el nuevo Lazareto..........					2975000
Id en el Banco Argentino en garantia del crédito de 2.065000 pesos			2265000		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.065000 pesos segun contrato............					44962
Id en la caja municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del gefe interino de la oficina de impuestos por el producto de patentes vendidas, y depositado en el Banco Argentino.........					100000
	300000	212955	2265000		3121962 7
SALIDAS					
A la caja municipal á la órden del Presidente para hacer frente á gastos menores					4000
Cármen Marcó de Rebollar por devolucion del alquiler embargado de la casa de su propiedad calle Defensa esquina á Brasil....					1000
Id administrador de la casa de dementes para hacer frente á gastos menores en el mes de Agosto					2000
Al habilitado pagador para pago de sueldos de los empleados del servicio sanitario de cárceles por los meses de Abril y Mayo último....					100000
Existencia de hoy Viérnes 22............	300000	212955	2265000		3103962 7
	300000	212955	2265000		3121962 7

Agosto 22 de 1873.

José Y. Gallardo—Tesorero.

Publíquese—Bunge.

Intervine: Quintana.

B. Llorente. Secretario.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1 °, Marciano Lopez—iden 2 °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chandorro — Secretario, Anselmo Bustos—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr- Zapata, Clemente Pizarro.

Ajó—Presidente: José María Suarez—Vice id: Gavino Cueli—Secretario: Ángel Faso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Francisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Marian Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevilá.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1 °, Segundo R. Garcia—Idem idem 2 °, Norbert Ruiz—Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1 °, Federico Gándara—Id 2 ° Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clausetti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1. ° id José Abraham, Bar reda—Id 2. ° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Rodriguez, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo Leon Lopez.

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2. °, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1. °, Luis Cascallares—Id. id. 2. ° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1. °, Cárlos Bunge—Id. 2. ° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Anton J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José María Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Benestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1 °, Anastasio C. Marquez, id id 2 °, Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Matiel, Juan Mileon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murill, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Idano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Cerru, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corre, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zuulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1. ° id José A. Lorenzo—Id 2. ° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1 ° Francisco Acuña—Vice 2 ° Cárlos Chartu—Tesorero Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Bonco, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Manuel Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Ernesto Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, LinoiCabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1 °, Valerio Galarce—Idem 2 °, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa,—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo. Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Galliano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Canció Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1 °, Basilio Casal—Id id 2 °, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2 °, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Moralez de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierrez, Servando Barela, Aureliano Blas ezIzabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Juan Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa

J. Nuñez, Pecieto Cardoso, Dionisio Tisera, Asis elo Silva, Nieves Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoro laoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gibañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id. Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de El ía.

Vocales—Francisco Lacresgucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Beygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio San Ellez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Falacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Bran Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano Aivaril, Martin Baldes [hijo,] Juan Ignacio Escurra.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San Isidro—Presidente, Mateo, L. Alvarez—Vice id. 1.°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocales—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Bellejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Abalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F. Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berruti.

Tandil—*Club Libre del Sud*—Presidente, coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narcis. Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urr..., Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazin—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacios, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso Perez.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Luro—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora, Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernesto Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Fcareta, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Kartin Rondeou, Al,nso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Julio Busadas.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion politica que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciciada por los Clubs Nacional y Constitucioñal en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es oportuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta yformó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofréo Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rrsa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Corea Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegra Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E Rufino, D. Echegaray, camilo cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Migue Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mavea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque Manuel J. Godoy, Josefino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Scrapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez Pedro ... Sanches, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Lucia Lo Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez, [illegible] Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar, Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Garmuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 22 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 % de renta las tranciones anual fueron completamente oaralizadas no habiendo vencimientos ni anotádose.

El año pasado no hubo operaciones al contudo.

Despues de hora no se hizo nada impoitante ni que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 149,200 $ fts en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así.

Al	contado	6000	al 88	%.
Id	id	4000	id id	id.
Id	id	1200	id id ¼	id.
Id	id	3000	id id id	id.
Agosto	23	8000	id id ¼	id.
Id	id	2000	id id ¼	id.
Id	31	20,000	id id ¼	id.
Id	id	20,000	id id id	id.
Id	id	10,000	id id ⅜	id.
Id	id	5000	id id id	id.
Id	id	5000	id id id	id.
Id	id	10,000	id id id	id.
Id	id	10,000	id id id	id.
Id	id	5000	id id id	id.
Id	id	20,000	id id id	id.
Setiembre 30		10,000	id id id	id.
Id	id	10,000	id id id	id.

Despues de hora he hicieron varias partidas para fin de mes al 88 ½ quedando firmes.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron en la Bolsa 300 acciones de este establecimiento así:
Octebre 21 200 á la par.
Al contado 100 al 96 %.

FRUTOS DELPAIS

Agosto 22 de 1873.

Sin mayoeres arribos y ante una limitada asistencia de compradores se realizaron los siguientes negocios.

Lanas

Colocáronse 400 @ lana de cabeza á 55 $ @.
1800 @fina á 80 » $ @.
Un lote mezcla regular á 68 $ @.
Un lote id mejor 75 id id.
600 @ lana fina 83 id id.
Fué rechazado el precio de 88 $ por un fuerte lote lana de la Magdalena.
Otros segun clasificacion 71 á 84 $ @.
Borrega 56 á 70 id id [*]

Cueros vacunos

Vendiéronse el el Norte campo 175 á 181 $ pesada.
Matadero 185 id in.
Sud 180 á 183 id id.

Lanares

Campo 200 á 240 $ doc, por ₱ 21 á 24 ₱ ₱.
Matadero 25 á 27 ₱ ₱, por doc 300 $ doc.
Corderitos 10 ¼ á 11 ¾ $ doc.

Gorduras

Grasa en panzas 36 á 37 $ @.
Id casco campo 39 á 40 ¼ id id.
Id id embarque 14 ¼ á 14 ½ ₱fts @.
Sebo pisado 28 á 30 $ @.

Cereales

Trigo 100, 195, 205 y 215 $ fanega.
Maiz 44 á $. desgranado, 54 á 57 $, e6 espiga.

[*] El articulo se muestra algo encalmado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Dilleman 1 cj bonzas 3 bar aceitunas.
De fino 450 id 49 bol porotos 10 cjs turron 200 cjs pasas.
Binge 10 id café.
Eamasse 4 cjs 3 bar aceitunas.
Pigretti 1cj salchichon 1 id frutas 1 id queso.
Codias 200 id fideos 4 cjs conserva 100 cjs aceie.
Blahes 2 cjs jamones.
Viale 250 ip aceite.
Dagnino 50 bol porotos 8 cjs salchichon 7 cj bonxas 2 cjs conservas 3 cjs anchoas 3 id manteca 20 id queso.
Gañi 70 id azucar 125 latas yerva.
Gueydan 50 cjs aceite.
Cerro 200 brr azucar.
Ledesma 12 cjs yerva. 150 fan fabaco.
Molina bult yerva.
Vega 76 cjs chocolate.
Buffin 50 cjs aceite 50 cjs vermouts.

BEBIDAS

Dagnino 433 cjs vino 5 cjs vinagre.
H. Buye 6 id id.
Pigretti 11 id id 400 cjs jinebra.
Jacquemin 150 casc aguardiente.
Codra 36 balas papel.
Castail 27 pipas aguardiente.
Kramer 11 cjs cigarros.
Lesperon 50 pip viuo.
Delleman 2 cauast chamvagne.
Chapon 10 cjs bitter.
Clausen 93 id cigarros 20 id cristalos.
Pennano 46 cucert vino.
Aruing 10 cjs chamvagues.
Rinal 85 bult papel.
Mena 600 cjs jerez.
Muller 2 id cigarros.
Lassalle 170 pipones vino.
Wirths 100 cjs cognac 200 id bitter.
Deetjen 2 id cigarros.
Oniyer. 3 id id.
Pequin 17 id vino.
Zeguler 240 cjs cigarros.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Sivon 12 cjs esponjas.
Ledesma 500 barrecina.
Campbell 100 id aceite 12 bar pinturas 3 cjs ayarcan 3 cjs marilla.
Mondelli 2 cjs aceite 16 barr pinturas 2 barr brundich.
Zemerman 68 cjs querosene.
Ruschweyh 356 cimetes pintura.
Demarchi 5 cjs racaut 2 cjs pastillas 2 cjs azucar femiginoso 3 cjs surtidos.
Blegden 8 cjs varnis.
H. non 4 cjs id arte electicos.
Echepareborda 1 id esctratos zarzaparrilla 1 id surtido.
Mascias 1475 e kerosene.
Eudes 8 pipones.

BANCOS

Banco Mauá y Cª

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
Cuenta corriente:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.
De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
Se paga—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.
Se cobra—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.
Descuento de letras y pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella y Génova.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.
S D. Samuel B. Hale
» Ambrosio B. Lezica
» Cárlos P. Lumb — Directores
» A. U. Mackinlay
» Norberto de la Riestra
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
Se cobra—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso 8 »
A plazo fijo de 60 dias 7 »
» » 90 » 8 »
Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades. denumdo 1
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras artes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam [illegible]

Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal» Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mic. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año.
Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mic. con una sola firma garantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad.—*E. V. Zamudio.*—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Director General—D. Anacasis Lanus.
Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:
Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.
Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corr iente 15 p0|0 anual.
Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será á en moneda nacional.
El Banco da cartas de crédito á casas introducto, raspara la importacion de mercaderias de Europa-Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo,
El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso-Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.
Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.
Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interés será la siguiente:
Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fi os de 60 á 90 dias, convencional.
Mas largos plazos—convencional.
Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indicados.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerete—n*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen un renta igual al interés que cobra el banco.
El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:
SERIE A—trimestral—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.
SERIE B—trimestral—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.
SERIE C—semestral—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.
SERIE D—semestral—Dura 28 años 90 dia—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.
El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
José M. La Fuente.
Secretario.

VAPORES

Nueva Compañia Salteña.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»
Mañana para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan».
Domingo para el Rosario, Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Provecdor»
Domingo para la Asuncion con escolas en los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»
Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.
Lúnes para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»
Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan.»
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

El Domingo 24 del corriente saldrá para la Asuncion y puertos intermedios el magnifico y rápido vappr americano »EdWard Everett«.—Recibe pasageros, carga y encomiendas.
Sus agentes—Reconquista 82.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca», saldrá el domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana.
Recibe carga en balizas á ps. fts. 6 la tenelada cúbica, ó á ps. fts. 3 la carrada de almacen—Lanchas grátis.
Agentes; G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Mensagerias fluviales

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Porteña»
Domingo para Montevideo á las 5de la tarde el «Silex»
Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Sábado 23 de Agosto de 1873
48ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Con la ópera
GLI UGONOTTI
Música del maestro Meyerber.
Con Baile
A las 8 en punto

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
55ª FUNCION DE ABONO
Domingo 24 de Agosto de 1873
Se dará por la segunda vez la grandiosoa ópera en 5 actos
EL PROFETA
Música del maestro Meyerber.
Con baile
A las 8 en puto.

Teatro Dramatico

2.ª FUNCION DE ABONO
Para el Domingo 24 del corriente, el gran drama en 7 actos titulado;
Los pobres de Madrid
El protagonista y la direccion del drama está á cargo de D. José Garcia Delgado.
A las 8
NOTA—El Juéves debutarán, la primera actriz Da. Elisa B. de Candel y el primer actor del género cómico D. Manuel Fernandez Quintero.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funciou eztraordinaria para el Sábado 23 de Agosto de 1873, á beneficio del primer bajo Roque Villareal.
Dedicada á los Estudiantes de la Universidad y Facultad de Medicina.
Por última vez en la temporada:
Crispin y la comadre
Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Allú, Astort. Atilano, Larrosa y el beneficiado.
Domingo 24 de Agosto
Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:
Madgiares
Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Arcaraz, Allú y coro de ambos sexos.

Club de Patinadores

El Sábado 23 del corriente á las 8 en punto de la noche, tendrá lugar el segundo pormes de patinadores, en el Coliseum del Parque.
El programa es como sigue:
1° Carrera de jóvenes.
2° « « caballeros, pasos largos.
3° « « sortigas para señoritas solamente.
5° « « caballeros, retrocediendo.
4° Patinar de fantasia, cuadrillas.
3563-4p-a20

Avisos

2,000 ovejas Se venden en el pueblo de Cañuelas, buenas y grandes á 35 $ cada una, para tratar en Cañuelas, plaza principal, á Manuel Santillan 3598-3p-a23.

Potosí y Tacuarí Ricos géneros para sábanas de 2¾ ancho á 10$ vara, de 2 varas á 7½ $, de puro hilo 2 ½ de ancho á 25$, vale 30$; paños para repasar puro hilo á 5 $, géneros de hilo para repasar á 4 1|2 $ vara, camisas para hombres, señoras y niños, bombasí blanco rico á 4 1|2 $ vara, gran surtido de géneros para vestido de 3, 4, 5, 6, 8, 19, 15, 20 y 22 $ vara, bramante rico á 60 $ pieza, batones de percal á 80 $, percales rica clase con guardas á 4 1|2, sacos de gró muy lindos á 150$ los hay hasta 500 $, alfombras de todas claces, pañuelos de moño para hombres y señoras y otra porcion de artículos que se venderán á precios sumamente baratos.
Potosí y Tacuarí.
3600-3p-a23.

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 404 3602-3p-a23.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones, que han establecido en esta plaza una casa de remate y comisiones en general en la calle de Bolivar núm. 168 que girará bajo la razon social de Eduardo L. Gowland y hermanos cuyas operaciones empezarán el 1° del entrante mes de Setiembre del corriente año —Eduardo L. Gowland, Mariano Gowland.
3601-7p-a23.

Club parroquial de Monserrat
La Comision Directiva de esta parroquia invita á todos sus convecinos que simpaticen con la candidatura del Ciudadano Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente en la calle de Belgrano núm. 324 á la una de la tarde.—José Félix Andrade, Presidente.—Cárlos B. Cárdenas, Secretario.—Juan M. Búrgos Secretario.

Sirvienta para mucama y la plancha se necesita una calle San Martin núm. 37. 3595-5p-a23.

Se alquila con ó sin contrata un hermoso corralon calle Libertad 243, media cuadra de la plaza del Parque al Norte, frente al palacio Miró: la llave está al lado en el núm. 241. Para tratar calle de Tucuman 156. 3604-10p-a23.

Al comercio Por mútuo y amigable convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Freyer hermanos y Ca. por retiro del sócio D. Jorge Freyer y quedando á cargo del socio D. Eduardo Freyer el activo y pasivo quien usará la firma social solamente para la liquidacion de los negocios pend'entes bajo aquella firma—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Jorge Freyer, Eduardo Freyer.
OTRO
Participo al comercio, que los negocios de la antigua firma Freyer hermanos y Ca. en liquidacion, continuarán en adelante bajo mi so'o nombre y esclusiva responsabilidad—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Eduardo Freyer.
3607-6p-a23.

PAJAROS!!! Canarios Hamburgueses. Acaba de llegar por el último vapor Aleman Sakkaran una grande cantidad de canarios legítimos que se venden garantidos á precios módicos. Ademas hay muchos otros pájaros, como Rui-Teñores, Cardenales colorados, canarios belgas, calándrias, mirlos pájaros paraisos y una infinidad de otros pájaros. Te venden calle de:
151—MAIPÚ—151
3609-5p-a23.

Alerta! Alerta! Alerta!
El «Molino Pellizcador» sale hoy sábado á las dos y media de la tarde; ocurran á la puerta de la Bolsa, la Confiteria Catalanes, Agencia de Eloy, Libreria Europea & y por calles y plazas.
3603-1p-a23-

Atencion El Domingo 24 á las 3 se rematarán los terrenos centrales calles Potosí, Moreno y Alberti á solo 5 cuadras antes de llegar al once de Setiembre, son los terrenos mas altos de esos alrededores este remate es por Cárlos Ristorini.
3591-3p-a22.

11 lotes de terrenos centrales, son los que se venderán el Domingo 24 á las 3. situados con frente á las importantes calles Potosí, Moreno y Alberti, tramways en todas direcciones, rodeados dc edificios, este remate es por Cárlos Ristorini.
3589-3p-a22.

Triplicacion en capital: los que compren un lote de terreno de los que se rematarán el Domingo 24 á las 3 situados con frentes á las calles Potosí, Moreno y Alberti, lindas esquinas, lotes grandes, lotes chicos, rodeados de tramways, casas barracas, fabricas & este remate es por Cárlos Ristorini. 3590-3p-a22.

Busca colocacion en un escritorio un español en todos centidos competente, con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres. A. B. oficina de este diario.
3583-6p-a23.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY

EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el
El Juéves 7 de Agosto
Á LAS 11 EN PUNTO
Recibe pasageros de primera, segunda y ercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1a	2a	3a		
San Nicolás.	$f.	10	8	6		carga
Rosario	«	10	8	6		convencional
Paraná	«	18	14	10	10	toneladas
La Paz	«	6	22	13	12	«
Esquina	«	30	26	15	12	«
Goya	«	34	30	17	14	«
Bella Vista.	«	38	34	19	16	«
Corrientes	«	42	38	21	16	«
Cerrito	«	44	40	22	18	«
Humaitá	«	46	42	23	18	«
Villa Pilar	«	50	45	26	19	«
Asuncion	«	60	50	30	20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.
Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:
J. Prugent y Ca.
Reconquista 82.
pm-jl13

Ferro-carril del Oeste

De conformidad con el art. 94 del Reglamento, se avisa á los interesados que existen los artículos siguientes resagados en las estaciones que á continuacion se espresan:
Parque — Varias balijas, catres, camas, baules, colchones, canastos, ollas, tarros, bateas, sillas, bolsas, pipas, damajuanas, bolsas de sal, sombreros, libros, atados de ropa, carteras, abanicos, anteojos—1 recado, látigo, freno, sierra y jerga—bastones, paraguas y sombrillas.
Once de Setiembre—1 máquina de desgranar maiz, 6 atados bolsas de cal, 4 cajones agua mineral, 5 canastos papas, 3 tercerolas vinagre, 40 atados cañas, 1 caja azúcar, 24 bolsas carbon, 3000 baldosas, 9 piedras alemanas, varias piezas de madera.
Moro 1—3 bultos encomiendas.
Moreno—37 tablas madera, 2 medias bolsas cal, 1 bolsa trigo—tarros de leche.
Mercedes—15 atados bolsas vacias, 1 rollo alambre, 1 cajon vermouth, 1 cajon coñac.
Lobos—8 atados bolsas vacias, 4 bolsas ripos, 2 baules y 2 cajones.
A los 15 dias de la fecha, la administracion dispondrá de los artículos que no hubieran sido reclamados. 3560-15p-a20

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29

Almonedas Juzgado de Paz y Comandancia de Merlo. Agosto 6 de 1873.
El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las doce del dia, se procederá á ven er en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guido, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará cferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz casa de D. Francisco Soto, donde se hallarán depositadas dichas existencias.
Angel M Rodriguez.
3432-s8.

Juzgado de Paz y Comandancia de—Merlo, Agosto 6 de 1873
El lúnes 8 del entrante Setiembre á las 12 del dia, se procedrá á vender en remate público y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten en utiles de labranza y algunos muebles de uso cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados: previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.
M.nge Rodriguez
3433-s8.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez, Juez del ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buénos Aires, Agosto 4 de 1873, —Pardo. 3340-30p-a6.

Almoneda El señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, en el primer patío bajo de los juzgados, calle Defensa núm. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al núm. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil doscientos pesos mic.
Para ver el espediente, acúrrase á la oficina á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano público. 30p-a20.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar a derecho en el juicio que han promovido su hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

Revista del Archivo General de Buenos Aires
Consagrada á la publicacion de documentos autenticos y obras inéditas para servir á la historia y á la Administracion de las repúblicas del Rio de la Plata, y particularmente provincias de la República Argentina.
En la oficina del Archivo General, calle del Perú núm. 122, se encuentran en venta los tomos 1.° 2.° 3.° y 4.°, precio por tomo 50 $ mic.
Las personas que compren los publicados y se suscriban por los siguientes, no pagaran por estos mas que 40 $: como los demas uscritores. 3518-30p-a17.

Al comercio Participamos al comercio que ha entrado á formar parte de la sociedad que tenemos establecida en esta plaza el Sr. D. Diego Bacton y Thompson, hijo mayor del finado Guillermo C. Thompson quien tendrá el uso de la firma social.—Diego C. Thompson y Ca. 3572-15-a21.

La invariable Porteña
Única para el Moro por Ayacucho
239—Rivadavia—239
Sale para el Moro por Ayacucho y Dolores los dias 2, 12 y 22.
Para Ayacucho directamente por Dolores 8, 18 y 28.
Empresario M. M. Lupo.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Rotondo y Doña Josefa Rotondo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1873. —Nicanor Repetto. 3541-30p-a19.

Frente de Monserrat calle Belgrano 334, sillas, sillones, sofaes hamburgueses con asientos y respaldos de rejilla propios para formar lindos juegos de sala, de comedor y escritorio, precios reducidos. Se encajona para ser remitidos á largas distancias. 3545-6pa19.

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco—Escribano Público. [illegible]

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190
La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Se precisa una casa de cinco ó seis piezas, para una familia estrangera en los suburbios ó arrabales de la ciudad prefiriendose una casa con quinta ó huerta ocurrase á la calle Reconquista núm. 85. 3509-6p-a17.

Entrega de terrenos en Berazategui, propiedad de F. W. Davis—Estando ya mensurados y amojonados los lotes vendidos, la entrega de estos tendrá lugar en los dias Domingo 31 de Agosto, Lúnes 1.° Mártes 2 y Miércoles 3 de Setiembre, pasado este término se considerarán entregados los terrenos, aunque no hayan ido sus dueños á recibirlos, y no habrá lugar á reclamo de ninguna clase.
El tren sale de la estacion central el domingo á las 7 y 50 de la mañana y á las 2 y 30 de la tarde, y el lúnes, mártes y miércoles á las 7 y 50 de la mañana. 3537-10p-a19.

Finca y terreno de Porvenir
Se vende la finca situada en calle Belgrano núm. 654, con Tramway de doble via y haciendo frente tambien á Venezuela, con todas sus paredes propias en terreno propio, tiene cuarenta y ocho varas de frente á las dos calles, y se reparte en ocho lotes, cuatro con frente á Belgrano de á 12 varas por 50 y cuatro con frente á Venezuela de á 12 varas por 53 ó 56, segun pierda mas ó menos al rectificarse la línea, se vende toda la finca en globo ó uno ó varios lotes al gusto del comprador; no se admite sino dinero de contado; por mas pormenores y para tratar ocurrir á su dueño el Dr. D. Juan Mariano Lársen en la misma casa á cualquier hora. 3581-15p-a21.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en e amo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en competente estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan cou un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,
108 — MAIPU — 108
937-pmte.

GRAN HOTEL DE LA PAZ
Calle de San Lorenzo esquina Bajada
Rosario de Santa-Fé
Se abrió este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en el Rosario por su situacion cómoda y central, quedando á una cuadra del muelle y á media del trenvia que va hasta el ferro-carril de Córdoba y muy próximo al teatro Litoral: precios los mas cómodos, magníficos salones, servicio esmeradísimo y todo lo que el mas refinado gusto pueda desear.
Lo tiene su dueño M. de Murat.
3426-30p-a13.

German Kleinau
Veterinario Aleman
Calle Belgrano núm. 137
30p-3504-a15.

Segadora y acarreadora «Colombo»
El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.
Patente República Argentina
Id República Oriental.
Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p. % en los gastos.
Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo
Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.
Bartolomé Colombo y Ca.
Escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.
3143-jl24-2vpr-s-jvs-y dgs

El Doctor
Ricardo Gutierrez
Ha establecido su consultorio médico en la calle de las Artes núm. 166.
Da consultas de 1 a 3 de la tarde.
Domicilio: calle Libertad núm. 288.
Asiste especialmente las enfermedades de los niños, a cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris
3430-15p a13.

Testamentaria Roseli
Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamenteria de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario.
3380-30p-a9.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Dª. Andrea Ferreira, Dª. Carmen Ferreira, Dª. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y pesesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.
1378-m30 6m c 3pa

Machado Ferrer y Ca,
Á los compradores de Terrenos en Lanús—Habiendo estado el agrimensor entregando los lotes vendidos hasta el 18 del corriente, y quedando todavia algunos lotes que entregar se previene que el Domingo 24 proximo por última vez estará el agrimensor en el sitio para entregar, siendo despues de este dia por cuenta de los compradores la adjudicacion final del terreno. [illegible]

Ruiz Vega & Ca.
166—Cangallo—166
Venden por mayor los siguientes artículos
Cigarros legítimos de la Habana
de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos
de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y E. Sourget y Ca,**
Vinos finos de Oporto
del arceditado fabricante D. **Joao Eduardo dos Santos.**
Vinos finos Jerez
del conociodo fabricante D. **Asntonio Revello.**
Cerveza Inglesa
de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**
3111-30p-jl2.

Sirvienta francesa ó española, se precisa una en la calle de Lima 52. 3571-3p-a21.

Mucamo Se precisa uno con buenas recomendaciones. Santiago del Estero 52. 3580-5p-a21

JAIME LLAVALLOL E HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES
Norte-Americanos
de cinta, con fechas.
Para uso de
Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,
grabados á cualquier dibujo,
TIMBRES
DE RESORTE,
de á puño, TIMBR E secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.
Grabados de todas clases.
BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.
3188 30p jl27

Gervasio Baz
DOCTOR EN MEDICINA
Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1|2 entre Chile y Méjico**
3078-30p-jl20.

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES
DEPOSITO DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor
Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias. begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Al Pueblo
Los que firman nombrados por la H. Municipalidad para erijir en la plaza de la Victoria dos estatuas destinadas á honrar y perpetuar la memoria de los ilustres Argentinos Dr. D. Mariano Moreno y D. Bernardino Rivadavia, avisan al pueblo que desde la fecha queda abierta en los domicilios de los comisionados la suscricion popular con tal objeto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.
Presidende—Emilio J. Bunge, Florida 289—Tesorero, Felix Bernal, Belgrano 191—Secretario, Pantaleon Gómez, Juncal 21.
Vocales—Juan Maria Gutierrez, Universidad—Manuel J. de Currico, Corrientes 91—Juan Antonio Argerich, Tacuari 162—Felipe A. Llavallol, Cangallo 138.
3530-a17-15p

Herederos ó acreedores
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-3p

Mucamo Se precisa uno Parque 207. 3529-3p-a17.

Imprenta Se halla en venta con máquinas á vapor y de mano, motor, un gran surtido de tipos de metal y madera, buena clientela &. &.
En fin tiene todo lo necesario para hacer buen negocio.
Precios y condiciones equitativas, dirijirse por esquela, Casilla 312—Correo. [illegible]

Pueblo Guardia Nacional. El Agrimensor Municipal del partido de Chacabuco avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que la ley les acordó, que desde el primero hasta el diez de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en Chacabuco, á fin de hacerles por comision especial del Gobierno la respectiva entrega.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1873.
5p-3559-a20 José M. Muñiz.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR Rio de la Plata
Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».
Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.
Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
3271-30p-a3.

Aviso Municipal
OFICINA DE PATENTES
Por el presente se pone en conocimiento del públicc que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patentes de Reñideros dé gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.
Los infractores incurrirán en la pena que pesigne la ley.

A los navegantes
Se previene los C mandantes, Capitanes y patrones de buques que desde esta fecha funciona el faro de «Colonia» con luz giratoria.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.
B. Mitre y Vedia
Cónsul general
3574-3p-a21

Ferro-Carril Oeste Se previene, al público que desde el 1° de Setiembre se cambiarán las salidas de los trenes.—La Gerencia. 3543-10p-a19.

Ordenanza municipal
La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—
ORDENA:
Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ordenanza, la apertura de las calles en que hubiese colocados rieles para Tramways, envuelve para el q' la practique, la obligacion de reponerlos á satisfaccion de la empresa repetiva á la que deberá dar aviso prévio.
Art. 2° La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la apertura.
Art. 3° En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acerca de la calidad de la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad, prévio informe de su Injeniero é Inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.
Art. 4° Si dentro de tres dias de practicadas las composturas las empresas de Tramways no hiciesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.
Art. 5° Comuníquese.
Agosto 8 1873.
EMILIO BUNGE
B. Llorente.
Secretario
a-10

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo.
ACUERDA:
Atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la estatua de D. Bernardino Rivadavia, se declara modificada la referida ordenanza en los inos siguitérmentes:
1° Se faculta á dicha Comision para hacer extensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del Ilustre Republicano Argentino Dr. D. Mariano Moreno.
2° Ambos monumentos guardarán extricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.
3° Serán colocadas en la plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.
4° Comuníquese.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y—
ORDENA:
Art. 1.° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4.° del artículo 18 de la Ley Orgánica, crease una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.
Art. 2.° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.
Art. 3.° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.
Art. 4.° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentes relativos á esta materia.
Art. 5.° Comuníquese.
Agosto 8 de 1873.
Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

Instituto dentístico
KRAUSE Y ROBINSON
10 1|4—SUIPACHA—10 1|4
El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.
Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.
No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.
Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.
El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30-pa.

El Dr. D'Haucourt
MÉDICO HOMÉOPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL
Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.
Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Doctor D'Haucourt por escrito, háciendo una descripcion de su enfermedad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homéopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa.
3532-30p-a19.

Contribucion directa
Direccion General de Rentas
Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.
Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.
3347-a6--18p.

El Dr. Diego Gonzalez
ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria No. 59 (altos) [illegible]

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan entodas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generadad de ellos, combinan una lana lirga abun ante y ondulosa, á la que no se aproxima iugun merino, tanto aquí como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son conparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correscorrespondiente á esa edad incluyéndose en ste lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm. 154
3167-pc.

POR EL MISMO

IMPORTANTE

REMATE

paralos señores

ESTANCIEROS

de 35 carneros

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

de la afamada cria que fué del señor don

MANUEL BENAVENTE

Hoy de Rómulo Nazar y Hnos.

En nuestra casa calle Victoria 154

El jueves 4 de setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr. Venavente, siendo estos, los únicos que hay para venderse este año.

Numeros 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34 y 35 son hijos del carnero Frances de la cabaña Imperial, el mejor carnero que se ha introducido al pais.

Números 23, 27, 29, 33, 37, 40, 42, 46, 49, 51, 52, 53, 54 y 55, son hijos del famoso «Cacique», gran reproductor.

Números 22, 26, 31, 36, 38, 39, 41, 43, 44 45, 47, 48 y 50, hijos del carnero «Principe».

Entre los 35 carneros vienen 6 animales sobresalientes que son: Núms. 21 y 24, hijos del carnero »Frances» Núms. 23 y 27, del famoso Cacique y 22 y 26 hijos del «Principe», todos ellos propios para padres reproductores de una cabaña, por su buena descendencia y demás condiciones que reunen.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta, se encuentran en una situacion especialisima, la que creemos debe ser conocida de los Sres. hacendados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son lo mas selecto que tenia la cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealójicos de estos animales.

10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados.

Al mismo tiempo—1 linda victoria en perfecto estado, con poco uso y con guarniciones para dos caballos, una magnifica yunta de oscuros de tiro trotadores y mansos á toda confianzas, 1 carro de cuatro rueda sistema alemau. 3489-pc.

POR EL MISMO

DEL GRAN

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

"El Potrillo"

CON SUS HACIENDAS Y UTILES

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO

Por órden y cuenta

DE SUS PROPIETARIOS

LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y Hos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento cou sus haciendas y útiles que consisten en:

6 luguas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

3?,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc, que van detallados en los catalogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establemiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catalogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.
3520-pc.

POR EL MISMO
De tienda y merceria
En nuestra casa calle Victoria núm. 254

El Lúnes 25 dol corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importantísimo surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte detallamos:

Bramamates y lienzos varias marcas, uso doméstico id id, granadinas, barelles de lana y seda percales franceses, brmantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, fardadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetos [illegible] ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos [illegible] y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hilo, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras. ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, lrlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, en córtes y piezas, géneros para vestidos, camisolines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas y stros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—A las 2 en punto de la tarde, para los almaceneros, una partida de coñac Vallet, id Bitter Marie Figeroux,
3584-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

CALLE RIVADAVIA

Lindo terreno 20 varas de frente 48 de fondo, cou pilares, rejas, etc, pronto para edificar, tramway y macadam en la puerta.

Situado en Almagro cuatro cuadras mas afuera de la estacion Billinghurst, frente á la quinta de Tarragona

Se remata

El domingo 24 del corriente á las doce y media en punto, magnificas quintas rodean este terreno alto y bien situado. Titulos perfectos, mas detalles Victoria 14.

EN SEGUIDA

JUDICIAL

El mismo Domingo 24 del Corriente á la una y media en punto.

LINDA CASA

EN ALMAGRO

Situada calle de Rivadavia una cuadra antes de llegar á los terrenos aateriores.

Edificada á la moderna en 12 varas de frente por 66 de fondo.

Por liquidacion de una testamentaria, por órden del Sr. Albacea.

AL CONTADO

AL MEJOR POSTOR

El edificio se compone de sala comedor, varios dormitorios y demas oficinas y comodidades, patios, corral, etc. etc, materiales superiores.

ATENCION

Los verdaderos interesados pocas veces se presenta oportunidad de comprar una propiedad como esta tan bien situada, terreno espacioso con frente á la calle real de Rivadavia la mas importante de Buenos Aires. Titulos perfectos.

POR LOS MISMOS

El mismo Domingo 24 del corriente á las dos y media (2 1|2) en punto, al mejor postor, al contado. Dos preciosas casas situadas en la calle de—

380—CHARCAS—382

entre Montevideo y Garantias

Edificadas exactamente iguales cada una en 10 vs. de frente al Norte por 3?l de fondo Lindo edificio de 8 piezas, 6 bajas y 2 alta con escalera de mármol, pisos de tabla, cielos razos de yeso, tirantes de msdera dura, patios y azoteas embaldozadas, algibe con broczl de mármol, veredas y empedrados al frente, umbrales de mármol en todas las puertas, en fin, toda clase de comodidas como buenas letrinas, cocinas et.

Lo mas importante

Tramways á la puerta, sale de la calle Florida cada 5 minutos y pasa por el frente de estas casas. Titulos perfectos.
Mas detalles Victoria 143

POR LOS MISMOS

Calle de Santa-Fé

VENTA PARTICULAR

En nuestra casa Victoria 143

Quedan muy pocos lotes por liquidacion del gran remate que dimos el

La mayor parte de los que no se vendieron en remote se realizarán en venta particular

MUY BARATO

Se venderán los veinte los que aun existen por órden de liquidar.

La venta se suspenderá á las ocho dias de la fecha.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.
3555-pc.

POR LOS MISMOS

En la casa de comercio de los Sres. Francisco G Molina é hijos calle Victoria 238

El mártes 26, miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar loto y á plazos de 5, 6, y 7 meses, venderemos el notable surtido de dicha casa,

Venta por bultos
paaa mayoristas,
Tenderos
Y roperos

Notable surtido de articulos para verano, grande y variado surtido de casimires gustos de alta novedad, surtido completo de algodones, gran surtido de telas de hilo, notable surtido de articulos italianos, surtido de articulos de la India y sederias negras y de colores. 3583-pc.

Wehely Gimenez y Ca

De terrenos al Norte

Calle de Andes esquina Paraguay

Y calle Junin esquina Paraguay

EN LOTES CHICOS

A CUALQUIER PRECIO

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio los terrenos esquina Andes y Paraguay y Junin esquina de Paraguay.

Dos cuadras de la calle Santa Fé que pasa el tramway que va de la plaza Victoria á Belgrano.

Una cuadra de la calle Córdoba por donde pasará un tramway terreno muy alto rodeado de edificios.

Terreno de gran porvenir en vista de la poblacion que se concentra siempre al Norte.

Venta liberal
A cualquier precio
En lotes chicos
Hay dos esquinas
Escrituras superiores

Calle Paraguay esquina de Andes, calle Paraguay esquina Junin.

El domingo 24 del corsiente á las 2 de la tarde

Por mas informes ccsa de los rematadores Bolivar 19. 3566-pc.

POR EL MISMO

De una bonita casa

CALLE CORDOBA

ENTRE JUNIN Y ANDES

Al mejor precio

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la linda casita calle de Cordoba entre Junin y Andes—recientemente concluida edificada á la moderna á todo coste—maderas duras con comodidad suficiente para familias.

Situada en terreno muy alto—rodeada de vecindad. El tramway pasará pronto por la misma puerta. Oportunidad magnifica para emplear bien el dinero. Titulos superiores.

Se venderá á cualquier precio por tener órdenes terminantes para vender en este seutido.

Por mas informes Bolivar 49.
3567-pc.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar No. 19.

El lúnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremod principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de articulos del ramo arriba indicado y cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles y bebidas—Azúcar pernambuco blanca, id refinada, cerveza blanca y bura inglesa, quesos id, de tafi, de holanda, id gruyere, nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, velas estearina, licor kerman, coñac y vermouth francés, pasas de uva, sardinas, aceitunas, cohetes, garbanzos, yerba paraguaya, porotos blancos, vino jerez, id oporto, id de madera en cajones y barriles y otra infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO.

Para los ferreteros,

Cuchillos punts de 5 á 6 pulgadas, rasquetas para caballos, salivaderas de laton, hornallas de fierro de 6 á 7 pulgadas, surtidos rewolveres &a. &a., 128 doc. munecas surtidas.

Para los libreros.

Papel blanco y azul para cartas, id para cuentas, una partida de tinta para copiar violeta y blanca.

Para los almacenos.

200 cajones pasas de uva, 100 barriles aceitunas, 100 cajones vermouth, 50 bolsas nueces, 100 jamones.
3597-p. c.

POR EL MISMO

De vinos finos y licores—En el depósito de la casa introductora calle Piedad núm. 77.

Liquidacion del negocio

Un surtida complets de vinos oporto, jeroz, madera, vino priorato, añejo dulce y seco, vino francés en botellas de las mejores marcas, conservas italianas, id francesas y españolas.

El viérnes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la casa introductora arriba mencionada y que omitimos el detalle por ser muy estenso, pero si haremos presente á todos los interesados de estos articulos no dejen perder esta oportunidad, por ser todo buena clase y que solamente se vende por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los enseres del negocio como son armazones, picos de gas, estantes, escritorio, sillas, mesas y útiles del negocio. 3587-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen.
Al contado.
En nuestra casa calle Defensa núm. 144.

El mártes 26 del corriente á las 12 y media en punto.

50 bolsas arroz glacé, 35 bcas. azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 100 id almidon, 50 id fideos, 80 id vermouth, 60 id ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseos tinta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 id vslas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcas, cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo., 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 caj. betum.

En seguida—80 barricas azúcar refinada, 100 bolsas fariña.
3608-p. c.

Adolfo Bullrich y Ca

De dos lotes de terreno
A una cuadra de la gran Estacion Caridad sobre la calle Caridad (empedrada)
Barrio alto é inmejorable

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

10 varas de frente á la calle Caridad con 30 varas de fondo,

10 id id id tramway id 30 de fondo.

Estos lotes estan situados á una cuadra de la gran estacion del tramway de los Sres. Mendez Hnos. sobre una calle empedrada y llena de edificios uevo y grandiosos.

Si hay localidad que s frece algun porvenir es á no dudarlo esta, alli hay una poblacion valiosa y cada dia que pasa aumenta su valor la tierra y por lo tanto ofrece una segura ganancia al comprador. El valor de los lotes está al alcance de pequeños capitales, asi que los pobres deben aprovechar esta ocasion. Titulos superiores,

Por mas informes á nuestra casa Potosi 70.
3536-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos cuadros al óleo y chromolitografia, muebles y carruajes ingleses

En la casa habitacion del Sr. H. Wileman Calle larga de la Recoleta (antigua quinta de Wilfield) donde estará nuestra bandera

Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 de Agosto á lea 12 del dia venderemos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dieha casa, á sabar:

Sala—1 juego de nogal tallado fino compussto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas forrados en reps gris, 1 mesa centro de nogal, 1 rico piano inglés, rinconeras, mesitas, galerias doradas, cortinados y alfombrado de tripe.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de aparador, 1 mesa redonda, mesa de trin har, 1 sofa reps carmesi, 12 sillas nogal, alfombrado y varios útiles de comedor, porcelana, cristaleria y un servicio platina.

Dormitorio—1 camera de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de toilette id con espejo, lavatorio de caoba con espejo, sillas, alfombrado y espejo.

Segundo dormitorio—1 camita de nogal, lavatorio id, mesa, sillas y alfombrado.

Otras dos piezas—1 cuna de fierro, cama de nogal, mesa de id, lavatorio id, armario id, sillos, alfombrado, etc.

Cocina—Utiles de cocina, estantes de pino, mesas id,

Cochera—2 magnificos carruajes ingleses en perfecto estado.

Galeria de cuadros al óleo—Una váliosa coleccion de cuadros al óleo, cuyo catálago se repartirá en nuestro escritorio y en la misma casa donde se dará remate; los autores son los siguientes: Turner R. A. Wm. Patten, H. R. A. Salamon, Shayer, Desoigner, Rafearn Vinion.

Chromo itografia—Varios cuadros de autores distinguidos como E. Walton, S. cooper, D. Roberto Halbert y otros.

Llamamos la atencion sobre esta rica coleccion de cuadros.
3577-pc.

POR LOS MISMOS
De muebles

En la casa de habitacion calle de corrientes No. 89 (altos) por ausentarse de esta ciudad.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño de esta ciudad; todo el menaje de dicha casa habstacion, cuyo pormenor en parte va en seguida:

Sala—Un magnifico piano perpendicular de exelentes voces, un magnifico juego de sala compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos, de dos sillones giratorios, y 6 sillas todo de jacarandá masiso forro damasco de seda solferino, en lindo coturero de jacarandá incrutado en palo de rosa, uaa mesa nogal tallada con piedra mármol, un espejo grande marco dorado, galerias con cortinados un reloj de sobre mesa, salivaderas, adornos, alfombrado doble ancho. etc.

Ante-sala—Un juego de mimbre compuesto de 12 sillas 2 sillones y un sofá canape con respaldo de esterilla, 1 mesa á lo ministro de caoba imitacion jacaranda, 1 sillon á la votaire fooro marroquin inglés, 1 biblioteca con cristalea, adornos. alfombrado etc. etc.

1er. Dormitorio—Una linda y elegante cama camera de bronce macisa con colchones, 1 rodero caoba imitacion jacaranea, 1 lavatorio de dos cuerpos, una cómoda, una mesa de luz, corsinas, adornos, olgombrado etc.

2° Dormitorio—Una cama camera de jacarandá, colchones, 1 ropero de id, un levatorio, mesas, cuadros, tocador, alfombrado, adornos etc.

Comedor—Un lindo aparado de caoba á la inglesa interioa de robe, 1 mesa para 16 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas americanas, juego de loza, cristales, fruteras, cuadros, alfombras, é infinidad de objetos que estranja la vista. Hay ademas tres piezas con infinidad de muebles de los cuales no ha emos mension por ser muy largo.

Cocina—Bateria de id y mas de la misma.

Cuarto de baño—Bañaderas, etc.

Jardin—Una escelente coleccion de plantas de las mas selectas etc.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, máquinas de coser, etc., en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, por liquidacion de varias facturas.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser:

Roperos de caoba con sin espejo, cómodas de caoba, escritorios, mesas, sillas, sillones de esterilla y reps, sofaes de caoba y crin, id de reps, confidentes de reps, camas cameras de caoba, colchones de lana, id elástica camas de fierro y bronce, juegos de porcelan para lavatorio, botellones de cresia, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo cocinas económicas, estufas, máquinas de coser, cuadros marco dorado, espejos id id útiles de escritorio y muchos otros objetos que poa su mucha estencion no especificamos; pero si pondrémos de manifiesto el dia del remate. 3576-pc

Por Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE

SAN FERNANDO

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público, un lindo terreno esquina y de gran porvenir, con 4 piezas de material y techo de paja, calle Constitucion esquina á Montevideo; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 40,322 $, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos y por órden terminante del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitirá oferta que no sedan de las 2 terceras partes que son 26,880 $.
3596-a 23

Lopez y Blanco

A Plazos.
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestido de la estacion lindos colores y calidades, géneros para verano bramantes de muchas marcas, lienzos, géneros para vestidos varios colores y calidades, ropa hecha detodas clases, peines, uso domestico, madapolan, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, sobretodos, trajes de casimir, sábanas, colchas, frazadas, fundas, juegos manteles, toallas genovesas, boas, rebozos merino medias de hombre y de señora, id para niños pañuelos de la India, id hilo, seda, hilo, sombreros, botines de señora, hombre y niños varias clases, listado bueno para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalones paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, cridolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramantes diferentes marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto percaline negra y de colores, raso de lana tohallas genovesas y otros articulos.

Al mismo tiempo un gran surtido de calzado para señoras, hombres y niños.
3561-pc.

POR LOS MISMOS.
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 a 96

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Trages casimir completos para hombres, gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimir nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listads de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado para camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plalitta de hilo, pañuelos de hilo demano, coco, boas de lana.
3562-pc.

POR LOS MISMOS

Gran finca

Al mejor precio

632—CALLE DE BELGRANO—632

Local y edificio notable

Se venderá con la concurrencia que asista y á todo precio

El Domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor la finca arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

Terreno—9 varas de frente ai Norte po 40 de fondo al Sud.

Edificio—5 grandes habitaciones hechas á todo costo empapeladas, piso de madera, antesala con portada, etc.

3 piezas chicas bien edificadas, cochera y altillo, entrada para carruaje, los dos saguanes con grandes puertas de fierro, jardin, cosina, etc.

Todo hecho con gusto y sin omitir gasto; titulos garantidos y venta infalibiemente á la hora indicada—No faltar; por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96.
3579-pc.

POR LOS MISMOS

AL MEJOR PRECIO

Gran terreno al Norte

36 varas de frente

por 37 de fondo

Calle de Pasco entre Corrientes y Parque

frente donde será la gran estacion del Ferro-carril del Oeste

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor, con la concurrencia que asista este importante terreno, compuesto de 36 varas de frente al Oeste por 37 de fondo al Este—terreno alto, inmejorable. titulos garantidos y por lo que dén—Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corrientes donde nadie vende una vara, todos los alrededores están hermosamente edificados, y con la gran estacion del Ferro-carril al frente. Por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96.
3582-pc.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cuchillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. ocilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, [illegible] para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.
3191-pc.

POR EL MISMO
De útiles de un escritorio
En su casa Cangallo 105 1|2

Mesas escritorios, barandascon rejillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles 3507-pc.

Pablo Escalante

En el salon de su casa San Martin 154

Elegante de muebles lujosos, riquisimos pianos, entre los que figura el riquisimo piano de concierto Erar gran formato, que pertenecio al notable profesor Goskchal, objetos de fantasia—Gaan novedad en la noche delmiércoles 27 del corriente á las 7 en punto—

Venderemos los riquisimos muebles pertecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y articulos de verdadera fantasia, podremos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.

Detalle

Para salones—5 riquisimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesi y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesi y fundas de hilo, 1 otro jue o de mucho gusto compuesto de 1 sofa, 2 siliones, 6 sillas jacarandá maciso ricamente tallado forro brocatela carmesi y fundas de hilo, el riquisimo piano de concierto Erár gran formato que no necesita de gran recomendacion por el solo hechs de haber pertenecido al notable profesor Goskchal. 2 pianos mas de escelentes voces, 1 chifonien, 2 riquisimas jardineras, 2 espejos media luna, riquisimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para esta departamento.

Para ante-salas—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofa, 2 sillones, 6 sillas forro brocatela y fuudas, 1 juego compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doradas, á juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de 4 mesa de centro, 1 sofa, 2 sillones, 12 sillas madera de lislie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio—1 cama jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavalorio de id, 5 butacas, 6 sillas jacarandá, 1 escritorio para señora, é infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para comedor—1 juego de muebles completos para este departamento; compuesto de 1 mesa para 25 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá, otro juego completo de nogal, cristaleria, porcelana, grabados.

Para distintos departamentos—Una gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que será inmenso el detálle, garantiendo presentar pará esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos.

NOTABLE—Tenemos que agregar una otra nota de muebles riquisimos recien recibidos entre los que figuran una notable cama camera imiacion enana toda tallada y relieves, mueble de gusto y unico en el pais por haber venido como nuestra, una id amburgesa de caoba y tallada, una otra de bronce masisa cod abrasaderas, 2 riquisimos espejos para salon, un elegante juegos muebles para costureros y una cantidad de obojetos y muebles de verdadera fantasia.
3478-pc.

Mariano Irigoyen

Judicial

Magnifica finca en Lobos

El Domingo 14 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pardo, la magnifica casa en esquina, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Remedios Atecho situada en la plaza Buenos Aires de este lindisimo pueblo, esquina á la calle 9 de Julio y General Belgrano, compuesto su terreno de 41 metros 50 milimetros de frente por 44 metros 16 centimetros de fondo con 7 hermosas piezas de azotea, tres piezas una con techo de paja y otras tres con techo zinc, cocina, pozo con brocal y pilaras de material, una pared para ancha de pelota toda ellu cercada con 70 metros de pared.

Llamo la atencion sobre su baja tasacion que es de ciento treinta mil pesos moneda corriente (130,000) y apesar de esto servirá de oferta para la venta sus 2|3 partes que son ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos moneda corriente (86,666.)

Pocas veces se presentará la oportunidad de hacerse de una magnifica casa de campo como esta que vendo, situada en el mejor paraje de un pueblo tan comercial como Lobos.

Para informarse de los titulos y tasacion, pueden ocurrir á la oficina del Sr. D. José I. Robles calle Defensa No. 70, ó al rematador Cuyo 123.

Suplico la puntualidad de la hora, pues la venderé sin falta algunas
3427-30p- a13.

POR EL MISMO

¡Judicial!

Magnifico terreno al Norte

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello en condominio con D. José Ferrari y D. Andrés Cartaguino, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1|2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos monedá corriente (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos mil pesos m|c. (128,382)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del señor Beccar calle Defensa numero 78.
3428-a13.

POR EL MISMO

Judicial

¡Linda casa al Norte!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de 1.ª Instaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello, la linda casa en esquina calle Corrientes numero 598 esquina á Junin numero 81 y 83, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 33 1|2 de frente al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 un gran galpon, cocina, letrina, 2 patios, etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m|c (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m|c. (169,478)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa núm. 78
3429-a13.

B. Mitre y Vedia y C

Remate de magnificas plantas.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia

En nuestra casa Cangallo 57 á 65.

El dia y hora indicados ya, al mejor precio y dinero de contado, empszaremos la venta de coleccion de magnificas plantas, muchas de ellas en flor y todas en vuena condicion, cuyos nombres daremos en parte:

Magnolias ee gran tamaño y linda forma, camelias de muchas claoes, jazmines del cabo, de la Cuina, del Paraguay y otros, palmas, tuyas, laureles, crategus, pinos, cedros del Libano, riburmuns, ligustrums, limoneros y naranjos con feuta, eucaliptus, cipreses, hortencias y otras muchas plaatas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. 3564-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

JUDICIAL.

Sin Bombo.

Importante remate de un terreno en la calle de Suipacha núm. 390, calle empedrada, aguas corrientes, gas. dos tramways que pasan por la puerta, á dos cuadras de la plaza del Retiro, y dos de la iglesia del Socorro.

El Jueves 28 del corriente á las 4 de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero al contado, un precioso terreno en la calle de Suipacha núm. 390, perteneciente á las testamentaria de Da. Serapia Garcia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pecheco y á peticion de sus herederos.

El terreno mide 15 metros 15 centímetros, igual á 17 varas 494 milécimos de frente al Este, por 59 metros 72 centímetros igual á 68 varas 96 centésimos en su costado Sud, angostándose de fondo á 14 metros y un centimetro equivalente á 16 varas y 167 milésimos, vereda y calle empedrada, dos tramways pasan por la casa, á dos cuadras del hermoso paseo del Retiro, y á dos del templo del Socorro.

La venta dará principio por la tasacion de (250,000 $ m|c.) doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, fijándose bien es una oportunidad de adquirir por poco precio un hermosísimo terreno en uno de los mejores locales de la ciudad.

¡Alerta especuladores! tasacion muy baja.

Escrituras de primer órden desde el año de 1708, planos y mas pormenores á la casa de remates y comisiones, calle de Bolivar núm. 135,

NOTA—Se recomienda la puntualidad en la hora.
3599-p. c.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

El mas notable surtido de casimires y de mejor gusto, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, géneros de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, combreros y betines de varias clases.

AL MISMO TIEMPO.—Se venderá una gran partida de calzado de diferentes clases como ser: botines de prunela y de cabritilla para señoras, id de charol, becerro y á la Crimea para niños, id de diversas clases para hombres.
3604-p. c.

POR EL MISMO.
En su casa Perú 83-
al contado.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto del dia, procede-emos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de h lo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la viste.
3606-p. c.

Machado y Ferrer

Remate notable

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ Hnos.

129—POTOSI—129

Novedades
Articulos especiales
Confecciones alta novedad
Riquisimos géneros
Paños y casimires
Mercaderias todas recientemente despachadas á 5, 6 y 7 meses

En los dias miércoles 27, juéves 28 y viérnes 29 á las 11 1|2 en punto de la mañana.

Venta muy liberal como es de práctica en esta casa.

Lotes muy importantes.

Venta por bultos.
3552-pc.

Federico Julio Miró

Extra-judicial

Notable é importante de los valiosos terrenos y casa vieja calle de Montevideo haciendo esquina á la plaza comercial 6 de Junio y frente al Norte y á solo media cuadra del gran Boulevar de la calle de Santa Fé, con 2 tramways á la puerta que van á l Plaza de la Victoria.

Por cuenta de una testamentaria en liquidacion, alerta, es la mejor ocasion para colocar el dinero y doblarlo en poco tiempo, pues las tasaciones son bajisimas y la liquidacion forzosa.

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO A las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate los mencionados terrenos y la casa vieja de la esquina, en uno ó mas lotes, y otro gran terreno contiguo propio para construir una linda casa para vivir y con ventaja. La esquina se compone de 22 vs. de frente a la plaza y 40 id de frente á la calle Montevideo. La tasacion son seis mil ps. m|c la vara frente y las 2|3 partes son 4000 ps. que es la base para la venta segun la ley precio tan bajo que parece increible. Otro en seguida en la calle de Montevideo, con 10 vs. de frente por 42 de fondo, contiguo a un magnifico palacio recien construido quedando este terreno á solo 1|3 de cuadra de la calle de Santa Fé, es propio para construir una linda casa para vivir y es codiciado hace tiempo y apesar de haberse vendido a! la do á 10,000 ps. la vara solo ha sido tasado á 8000 $ la vara con 42 de fondo, las 2|3 partes que es la base para la venta son 5,332 $ vs. que es una verdadera pichincha y un lindo terreno para construir una buena casa confortable y bien situada.

En seguida—Otra magnifica esquina calle Callao con 30 vs. de frente y esquina á Juncal con 24 vs. frente todo cereado de pared y con muchos árboles frutales, frente á la fabrica de cerveza de Lagomanisue y entre los tramways Billinghurst y Compañia Nacional. Las tasaciones son 4500 $ vara, las 2|3 partes 3000 $ vara, qae es una verdadera pichincha á solo una cuadra del mercado 6 de Junio, ojo!

Mas datos Maipú 99. 3554-5pa10.

Mariano E. Saubidet

Al contado—Del almacen de comestibles calle Victoria y Salta
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retitar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Laza comun y piedra, un gran surtido de porcelanas y cristales, articulos de merceria y de ferreteria, encurtidos franceses é ingleses, frutas en almibar y en aguardiente, conrervas españolas y genovesas, ostras, langostas, sardinas francesas y españolas, velas de estearina, naipes, cigarros varias clases, latas de galletitas, fósforos, papel de varias clases, cohetes, cortinas de la India, portaviandas, escobas, chocolate, jabon, velas de baño y de molde, grasa de puerco, té varias clases, almidon, pasas de higo y malaga, yerba paraguaya, argentina etc, arroz, azúcar refinada, aceite, nueces, fariña, aceite Plagniol, ticores surtidos, coñac, varias clases bitter, chericordial, hesperidina, ginebra, vermouth, varias marcas, kirch, licor kerman, cerveza varias marcas, oporto, jerez, vino francés, priorato, carlon, aguardiente, caña etc.

A las 2 en punto—Los armazones, mostrador con mármol, cielo razo, piso, gas, galpones y todos los demas útiles del negocie,

Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. 3593-a22.

POR EL MISMO

Al contado—Del almacen de comestibles calle de Piedad y Ombú
Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad, siendo en todo muy semejante al anterior.

Escritorio del rematador calle Belgrano 212.
3594-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial

Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha

Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2.137,500 m|c las 2|3 partes $ 1.425,000 m|c.

Condiciones de la venta, una quinta parte al contado y cuatro quintas partes á plazo de 3 meses, quedando en garantia el mismo edificio.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO A LAS 7 1|2 de la noche venderemos, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores matériales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio desde el Domingo 24 del corriente hasta el dia del remate á cual quier hora del dia.
3181-pc

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Situada en la calle de Esmeralda 178

ENTRE LAS CALLES CORRIENTES Y PARQUE

Los fondos casi tocando con los del

COLISEUM

frente inmenso de 23 varas

El juéves 28 de Ágosto á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de este edificio, venderemos por órden terminante de sus dueños SIN RESERVA ALGUNA y dinero de contado la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 23 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa esta alquilada pero sin contrato y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofremos á venta, tendrá siempre una renta buena segura.

Titulos superiores y por mas informes nuestro escritorio calle Prú 80.
3570-pc.

Diaz Dubourg y Ca.

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Salmeron

En el bestíbulo del Juzgado—El dia 4 de Setiembre próximo

De los bienes testamentarios pertenecientes á

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Picardie	Savoie
CAPITAN ISNARD	CAPITAN GIRAUD
Partira le 5 Setiembre	Partira le 19 Setiembre

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro........	« 50	« 40	» 20
Barcelonne..............	» 190 ou 4750 "	" 145 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
arseille..............	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
enes..............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
aples..............	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 2500 "

cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay ¼ le place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE--AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

la testamentaria del finado D. Marcelino Aguilar consistentes en un solar de 50 varas de frente por 50 id de fondo, y designado en el plano con el número 603, 30 cabezas ganado vacuno, 61 id yeguarizo.

El remate se efectuará á las 2 de la tarde del dia indicado, y no se aceptará oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados por la hacienda, pueden pasar á verla á la casa del vecino D. Fausto Aguilar, cuartel 4.° de campaña.

Chivilcoy, Agosto 15 de 1873. 3588-a22.

M. R. Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo del Saladillo estancia de Polvareda Grande

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto procederé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado á la venta de las existencias de la testamentaria de D. Tiburcio Robredo, consistentes en varias majadas de ovejas que forman un total de 4000 ó 4500 ovejas, asi como todo lo que existe en dicha estancia.

La entrega se efectuará concluido que sea el remate,

Por mas informes Esmeralda 286.
3447-10p-a14.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

Federico G. Neves

Judicial

Al contado—En el partido de Ranchos Cuartel 5.°

El sábado 23 del corriente a la 1 del dia venderé por órden judicial del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pacheco todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramires, lo siguiente:

1140 cabezas lanares, 24 lienzos de corral de tabla de 5 varas largo, 19 estacones de ñandubay, 1 tijeron de alamo, 1 lote de postos de duraznos para corral, 1 bebedero de 4 varas de largo, varios lotes de tabla de pino y postes y estacones, 2 caballos nna marca de fierro y boleto, etc.

NOTA—No se detalla mas por ser largo, por mas pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia 91 donde se impondrá del inventario. 3375-a9.

R. Bobone Saavedra

¡¡Un chiche en la calle!!

De una preciosa casita calle Tacuari No. 393 donde estará la bandera

¡Ojo pichincheros!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemosá la venta de dicha casa el mas alto precio, dinero de contado y órden terminante de su dueño, cuyo terreno mide 8 y 3|3 vs. de frente al E. por 48 de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas de material fuerte en cal, maderas duras, p sos y techos embaldozados, otra pieza al fondo de material, techo de zinc, pozo, cocina, letrina y árboles frutales. Titulos de lo mejor.

¡Tramway á la puerta!

No pierdan esta pichincha, que venderemos por lo que den; por mas datos á casa del martillero Antonio Carballo, calle de San Jose núm. 515. 5p-a20-3557.

Guillermo F. Quirno

REMATE JUDICIAL

EN MORENO

Haciendas de labranza y muebles

EL DOMINGO 24 de Agosto á la una en punto procederé á la venta con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y por cuenta de los herederos á la testamenlaria de D. Cruz Ocampo, en el mismo establecimiento situado á inmediaciones del paso de Morales-

HACIENDA

1140 ovejas al costo tasadas	á	19 $	cada una
7 caballos	á	180 »	» «
14 bueyes	á	500 »	» «
45 lecheras con cria	á	330 «	» «
39 animales vacunos	á	105 «	» «
5 yeguas	á	80 «	» «
3 potrillos	á	30 «	» «
14 novillos	á	350 «	» «
[illegible] toros	á	150 «	» «
1 [illegible]	á	200 «	» «

Utiles de labránza, muebles, carros, corrales de ñandubay y pinó

Prevenimos que la tasa para la venta de la hacienda será el de la tasacion, y á dinero de contado.

Para mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Gregorio Ruiz Defensa núm. 72.
3585-a22.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.ª Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2.ª Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva:

3.ª El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad, la cantidad de cincuenta mil pesos para q' con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.ª Esa pérdida y la rescicion estensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.

5.ª Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.ª Las bases serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyere conveniente, siendo entendido que la descarga de ella será de cuenta del proponente.

7.ª El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.ª La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.ª El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

TRAMWAY

de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Azaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como asimismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empresa.
3231-30p-j131.

CAJISTAS

se necesitan en esta imprenta.